

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 20 de Diciembre del 2022, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales y Concejales:

- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

NO ASISTE SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas :
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 29 de Noviembre de 2022.
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 06 de Diciembre de 2022.
2. Acuerdo aprobar renovación de contrato de arrendamiento de la Dirección de Obras Municipales.
3. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Gastronomía HT SPA, RUT.: 77.427.844-3, a establecerse en Avenida Las Rastras N° 1695, Local 5, 6 y 7 de esta ciudad.
4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Agencia de Viñas, a nombre de Pilar Ortiz Meza, RUT.: 8.858.252-7, a establecerse en calle 6 Oriente N° 1132, Local 7 de esta ciudad.

5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Pavimentación Calzadas Pasajes 11 ½ Poniente Villa Trumao y 6 Oriente entre 12 Norte y Pavimento Existente, Talca”. ID: 2295-147-LP22, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.
6. Acuerdo para otorgar Comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI, terreno ubicado en población Sargento Segundo Daniel Rebolledo de esta ciudad.
7. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio de Suministro para la Contratación Servicio de Reparación y Mantenimiento para los Vehículos del DAEM de Talca”, financiada con recursos provenientes del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).
8. Acuerdo otorgar Bien dado de baja a la Junta de Vecinos Riberas de Lircay IV de Talca.
9. Acuerdo para autorizar mecanismo de Trato Directo del Proyecto “Implementación Luminaria Peatonal y Señalización de Tránsito, Barrio Faustino González, Etapa I”.
10. Informe de Comisiones.
11. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : Buenos días a todos y todas en nombre de los vecinos y vecinas iniciamos nuestra sesión de este día Martes.

SR. SECRETARIO : Informar a los señores concejales que preside el Concejo la concejala Melania, dado que el alcalde está haciendo uso de su feriado legal hasta el día 23 de Diciembre.

El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy 20 de Diciembre, es el acuerdo para aprobar las Actas de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Noviembre y Sesión Ordinaria de fecha 06 de Diciembre de 2022. Las que se encuentra en poder de los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Entonces procedemos a votar a mano alzada.

SRA. CAROLINA SOTO : Ya, es que yo no sé por qué. No me puedo pronunciar con respecto a la del 29 porque por error no la encontré, pero si la del día 6, para que quede como nota. Lo que pasa es que no puedo entrar al Zimbra, sé que los antecedentes llegaron, pero sí logré descargar la del día 6.

SRA. PRESIDENTA : Entonces votamos. Aprobamos todos la del día 6 y la del día 29, ¿cómo te vas a pronunciar Carolina?.

SRA. CAROLINA SOTO : No tengo los antecedentes.

SRA. PRESIDENTA : No votaría entonces. Pero está en la sala tendría que abstenerse.

SR. SECRETARIO : Se abstiene respecto del Acta del 29 de Noviembre.

Se aprueban a mano alzada Actas de Concejo.

ACUERDO N°262	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Actas de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Noviembre y Sesión Ordinaria de fecha 06 de Diciembre de 2022. Se abstiene concejala Carolina Soto en Acta de Concejo de fecha 29 de Noviembre de 2022.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el acuerdo para aprobar la renovación de contrato de arrendamiento de la Dirección de Obras Municipales.

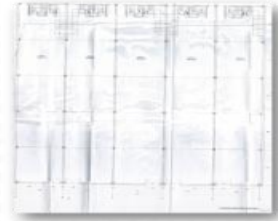
SRA.CONSTANZA MUÑOZ : Directora de Obras Municipales expone lo siguiente.





A fines del año 2017 el honorable concejo municipal aprueba el arriendo de nuevas dependencias municipales ubicadas

- calle 1 sur #937 local 3
- calle 1 sur #945 local 4
- calle 1 sur #949 local 5.



ROL Nº 696-2.
SUPERFICIE TOTAL: 1096,26 M²



- 23 estacionamientos
- 102 funcionarios



- Dirección de Obras
- Departamento de Rentas y Patentes Comerciales
- Departamento de Tesorería
- Oficina Convenio Municipal - SII



AÑO 2022

- Promedio mensual de 7.229 atenciones.

AÑO 2021

- Promedio mensual 6.232 atenciones.

- TOTAL ANUAL 74.787 atenciones.



Mes	Nº Dirección de Obras	Nº Tesorería	Nº Renta y Patentes	Nº OCM - SII	Retiro Certificado	Ingresos Por Buzón	Total Atención oficina
Enero	1243	2247	1823	569	411	0	6293
Febrero	905	1555	1217	426	430	0	4529
Marzo	1124	1435	1291	616	663	0	5149
Abril	942	1739	1015	491	556	0	4743
Mayo	1048	1621	1625	665	682	0	5641
Junio	1024	1713	1289	713	639	0	5378
Julio	1273	4430	2536	1016	600	0	9855
Agosto	1073	2801	1555	864	827	0	7120
Septiembre	1202	2707	1493	834	662	0	6896
Octubre	1233	2461	1538	806	638	0	6676
Noviembre	1253	2397	1458	861	625	0	6594
Diciembre	1242	1889	1436	743	603	0	5913
Total Semana	13561	26991	18275	8604	7156	0	74787

El valor de arriendo fue aprobado de la siguiente manera, por 5 años, desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2022.

PERIODO	MONTO
AÑO 2018	319 UF
AÑO 2019 A AÑO 2022	337,65 UF

Se solicita al Honorable Concejo Municipal Aprobar contrato de arrendamiento por un plazo de 5 años para oficinas municipales.

PERIODO	MONTO
AÑO 2023 A AÑO 2027	319 UF



SRA. PRESIDENTA : ¿No sé si tienen alguna duda al respecto? Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días alcaldesa protocolar, concejales, funcionarios, quienes están acá también presentes en la sesión del Concejo y quienes nos siguen hoy día de manera telemática, saludar también a la directora de Obras. Yo conozco todas las instalaciones de la Dirección de Obras. Ustedes saben que es uno de los departamentos en el cual más trabajo de hace mucho tiempo por los temas de vivienda. Y no se si ustedes recuerdan que antiguamente la Dirección de Obras estaba acá en el tercer piso y estaban muy muy hacinados y hay que entender que también nuestros usuarios o los vecinos y vecinas que realizan este tipo de trámites, muchos son adultos mayores, entonces es un lugar accesible cuenta con los espacios suficientes para poder brindar esa atención de espera también, porque muchas veces hay días con mayor contingencia y que bueno que se haya logrado recuperar esa inversión y que se pueda bajar un poquito el monto del arriendo en relación a cómo se había presentado en primera instancia. Pero yo considero que la verdad súper pertinente, porque ya como que todo están tan bien familiarizados que los trámites de Dirección de Obras y Tesorería, todo lo que tiene que ver con patentes, se desarrolla ahí en la Municipalidad de Vidrio, que le llama principalmente la gente en los territorios. Así que por mi parte yo solamente complementar que no solo en mi rol de concejala, sino también como usuaria constante de este departamento, considero que es súper pertinente lo que se está presentando acá.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Procedemos a votar a mano alzada porque van a quedar registrado todos los votos igual. Gracias por la presentación y que bueno que se recupere el valor que se tenía inicialmente, porque va a ser un ahorro también para la municipalidad.

Se aprueba a mano alzada

ACUERDO N°263	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; renovación de contrato de arrendamiento de la Dirección de Obras Municipales.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Gastronomía HT SPA, RUT.: 77.427.844-3, a establecerse en Avenida Las Rastras N° 1695, Local 5, 6 y 7 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señora presidenta, señores concejales, señor secretario. Esta es una solicitud para Restaurante Diurno y Nocturno en avenida Las Arrastras 1695, Local 5, 6 y 7. Esto es al interior del bulevar, donde está ubicado el Lider Las Rastras, esto es unos locales de los costados. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras con respecto al cumplimiento de los permisos de edificación y las recepciones municipales, la autorización entregada por la Seremi de Salud, el informe favorable de la Ley de Alcoholes y la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de Organizaciones comunitarias, informa que no existe Junta de vecinos constituida legalmente, por lo que presenta el informe de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.



SRA. PRESIDENTA : Consultan si está dentro del bulevar.

SR. IGOR LEYTON : Si, es uno de los locales laterales del Lider Las Ratras.

SRA. PRESIDENTA : Por lo tanto, es solo expendio, así es que nos conviene por la situación de la patente para la municipalidad, esto es hasta las 9 no genera mayor problema, no es consumo, por lo tanto, votamos todos a mano alzada. Si todos los concejales aprobamos don Yamil.

Se aprueba a mano alzada

<p>ACUERDO N°264</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Gastronomía HT SPA, RUT.: 77.427.844-3, a establecerse en Avenida Las Rastras N° 1695, Local 5, 6 y 7 de esta ciudad.</p>
--	--

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Agencia de Viñas, a nombre de Pilar Ortiz Meza, RUT.: 8.858.252-7, a establecerse en calle 6 Oriente N° 1132, Local 7 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Este es un local al interior del Centro Comercial Salomón Sabag. Cuenta con el informe de la Dirección de Obras favorable, que cuenta con los permisos de edificación y recepción municipales, cuenta con el informe de la Seremi de Salud, entregado a través de un informe sanitario, cuenta con el informe favorable de la Ley de Alcoholes y Organizaciones Comunitarias, entrega que la Junta de Vecinos Mercado se encuentra sin vigencia en el sector, por lo que presenta el Certificado de la Unión Comunal.



SRA. PRESIDENTA : Es muy parecido al anterior, solo cambia el lugar, es solamente expendio de bebidas. Bien, entonces procedemos a votar a mano alzada. Estamos rápido para aprobar más patentes para el municipio.

Se aprueba a mano alzada

ACUERDO N°265	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Patente de Giro Agencia de Viñas, a nombre de Pilar Ortiz Meza, RUT.: 8.858.252-7, a establecerse en calle 6 Oriente N° 1132, Local 7 de esta ciudad.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Pavimentación Calzadas Pasajes 11 ½ Poniente Villa Trumao y 6 Oriente entre 12 Norte y Pavimento Existente, Talca”. ID: 2295-147-LP22, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

SRA. MARIBEL TRONCOSO : Expone lo siguiente.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- Ubicación : 6 oriente
11½ poniente
- Financiamiento : PMU
- Monto aprox. : \$ 69.051.127
- Superficie : 371 m²
- Ingeniero Civil : Maribel Troncoso Mariata

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- El diseño de este proyecto, nace de la necesidad de la comunidad de poder transitar de forma cómoda y segura.
- Con este proyecto se benefician 2 juntas de vecinos, los habitantes que acceden al CESFAM Dionosio Astaburuaga.

UBICACION



SITUACION ACTUAL



SITUACION ACTUAL



SR. JAVIER BRAVO

: Expone proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID : 2295-147-LP22
- Publicación : 16 de noviembre del 2022
- Cierre de Ofertas : 07 de diciembre del 2022



Licitación ID: 2295-147-LP22
PAVIMENTACIÓN CALZADAS ANALES 114 y PUENTE VILLA TRAUCO Y 6 DRENAJE ENTRE 12 NORTE Y PAVIMENTO EXISTENTE TALCA

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 60

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Compartir foto

Comparte

Correo

Dejar un reclamo sobre esta licitación

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA	17.821.427-6

- El único oferente que oferto en el portal, cumple con la presentación de la garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES



JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA

- El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido **\$69.051.127 .-**

Propuestas:

Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA	56.571.580	67.320.180

ANÁLISIS PRESUPUESTO



OFERENTE	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor Oferta (con IVA) \$	Diferencia \$
JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA	69.051.127	67.320.180	1.730.947

El oferente presenta oferta dentro del presupuesto establecido.

ANÁLISIS REQUISITOS FORMALES



Oferente	Cumpl. Req. Formales
JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA	la oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
 - Maria Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
 - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio	50%
Cumplimiento oferta administrativa	10%
Evaluación Técnica Registro MINVU/MOP o Experiencia	40%

EVALUACIÓN

• Precio (50%)

Oferente	Valor Oferta (con IVA) \$	Nota
JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA	67.320.180	7,00



• Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (10%)

Oferente	Cumpl. Req. Formales	Nota
JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

• Registro Minvu/Mop o Experiencia (40%)

Oferente	Categoría presentada en la oferta	Nota
JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA	Presenta Registro Minvu	5,00

Se adjunta Evaluación Técnica desde Administradora de Proyectos Secplan a través de MEMORANDUM N°024 de fecha 13.12.2022

EVALUACIÓN

• Resumen de Notas

Oferente	Precio		Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica		Nota Final 100%
	NOTA	POND 50%	NOTA	POND 10%	NOTA	POND 40%	
JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA	7,00	3,50	7,00	0,70	5,00	2,00	6,20



SUGERENCIA

- Adjudicar al oferente **Jonathan Ariel Aravena Jara**, Rut: 17.821.427-6, por un **monto Total de \$67.320.180.-** (sesenta y siete millones trescientos veinte mil ciento ochenta pesos) impuesto incluido.
- Representada legalmente por el señor Jonathan Ariel Aravena Jara, Rut: 17.821.427-6, domiciliado en 15 ½ Norte N°1893, Talca.
- El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un **plazo de 90 días corridos**, contados desde la fecha de entrega de terreno.
- La inspección técnica corresponderá a Sr. Freddi Arriagada Ibañez, ITO Titular y a, ITO Subrogante Sr. Domingo Diaz, ambos funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, quienes podrán solicitar apoyo de un profesional/técnico en caso de ser necesario.



SRA. PRESIDENTA : Gracias. Yo tenía una consulta para la señora Maribel en relación a una de las fotos que vi, porque cuando revisé el documento no estaba esa foto, pero, por ejemplo, me llama la atención se va a arreglar la vereda. ¿Pero qué pasa con la calle? porque es una calle sin pavimento, hay alguna idea de poder arreglarla más adelante. Creo que resolvemos un problema de peatón, pero los vehículos que pasan por ahí. Además, que todo ese polvo que levanta cuando pasan los vehículos, es tremendamente dañino también para la salud. Está contemplado más adelante poner el pavimento, hacer algún tratamiento a ese espacio. Si me pudiera contestar.

SRA. MARIBEL TRONCOSO : Aclarar que este proyecto es de pavimento de calzada, no es proyecto de veredas.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto, disculpe, estamos entonces resolviendo el problema que me preocupa de la tierra y el polvo en suspensión, así que. Bien. **Carolina.**

SRA. CAROLINA SOTO : Tengo una inquietud. Si mal no recuerdo, creo que fue el año pasado, más o menos como en este período, se aprobó también una licitación a esta empresa, pero no recuerdo si al final no la ejecutó, hizo que se le cobrara la boleta. Entonces no sé si lo estoy confundiendo ¿O es el mismo? Entonces, en la eventualidad que así sea, quiero que me expliquen un poco qué pasa con aquellas empresas que se presentan a licitación y después por a, b, c motivo no ejecutan y hacen que se les cobre la boleta de garantía ustedes obviamente vuelven a licitar, se les baja puntaje después.

SR. JAVIER BRAVO : Bueno, eso es comportamiento contractual del oferente que postula a esta licitación y no tenemos una evaluación de comportamiento contractual. El oferente, si bien si se cayó una vez por x motivo, no sé si será el mismo oferente. Puede volver a postular a una nueva licitación con todo lo que implica las multas, el cobro de cantidad de seriedad de la oferta. Él tiene que presentarse nuevamente, firmar contrato, garantía de fiel cumplimiento de contrato y posterior recepción conforme del proyecto.

SRA. CAROLINA SOTO : Ya, muchas gracias. Yo quería saber si había algún mecanismo de castigo, entiendo que no se puede. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Concejala, efectivamente hay un castigo, porque al no venir a firmar el contrato se le hace efectiva la boleta de garantía y eso obviamente es un castigo para el oferente.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, pero con respecto al contrato que incumplió, después igual se puede presentar a otra nueva iniciativa. Ese es un poco la inquietud, porque claro, si él no cumple y no se presenta se le cobra la boleta de garantía por algo la tienen que exponer en el momento de la licitación. Mi pregunta es que desconozco un poco cómo son los procedimientos municipales en estos aspectos, pero nos ha pasado mucho en licitaciones, por ejemplo, con servicios similares, doy como ejemplo Serviu, cuando no cumplen hay un procedimiento de castigo de que queda un antecedente negativo de que se presentó a una licitación en la cual no cumplió. Lo mismo pasa cuando por ejemplo se rescilia un contrato, pero por lo que me comenta más lo que dice Javier y lo que me comenta acá Marcelo entiendo que en el proceso de compras públicas no procede. Era una duda, una inquietud.

SR. JAVIER BRAVO : O sea, podría proceder si existiera algún registro de sanciones. Creo que ahí Vicente me puede apoyar un poco que se está trabajando con jurídica para armar un registro interno del comportamiento de los oferentes que postulan a licitaciones para tener como un catastro y en base a eso se puede establecer un criterio, pero mientras no esté, no hay nada que se pueda, en este caso evaluar del comportamiento.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Hoy día el Sistema de Compras Públicas te dice que todos participan en las mismas condiciones. Ahora, si se llegara a crear ese registro, habría que crear una ordenanza respecto al funcionamiento, claro, es un tema netamente más interno. El Serviu lo maneja, porque el Serviu tiene calificaciones de acuerdo al comportamiento y te sanciona. Pero en este caso sería bueno porque también nos quedaríamos con los mejores para desarrollar

los trabajos y las obras municipales. Pero bueno, es un tema que no es simple de hacer porque es bastante agobiante, porque hay que revisar hartas licitaciones y ver el comportamiento.

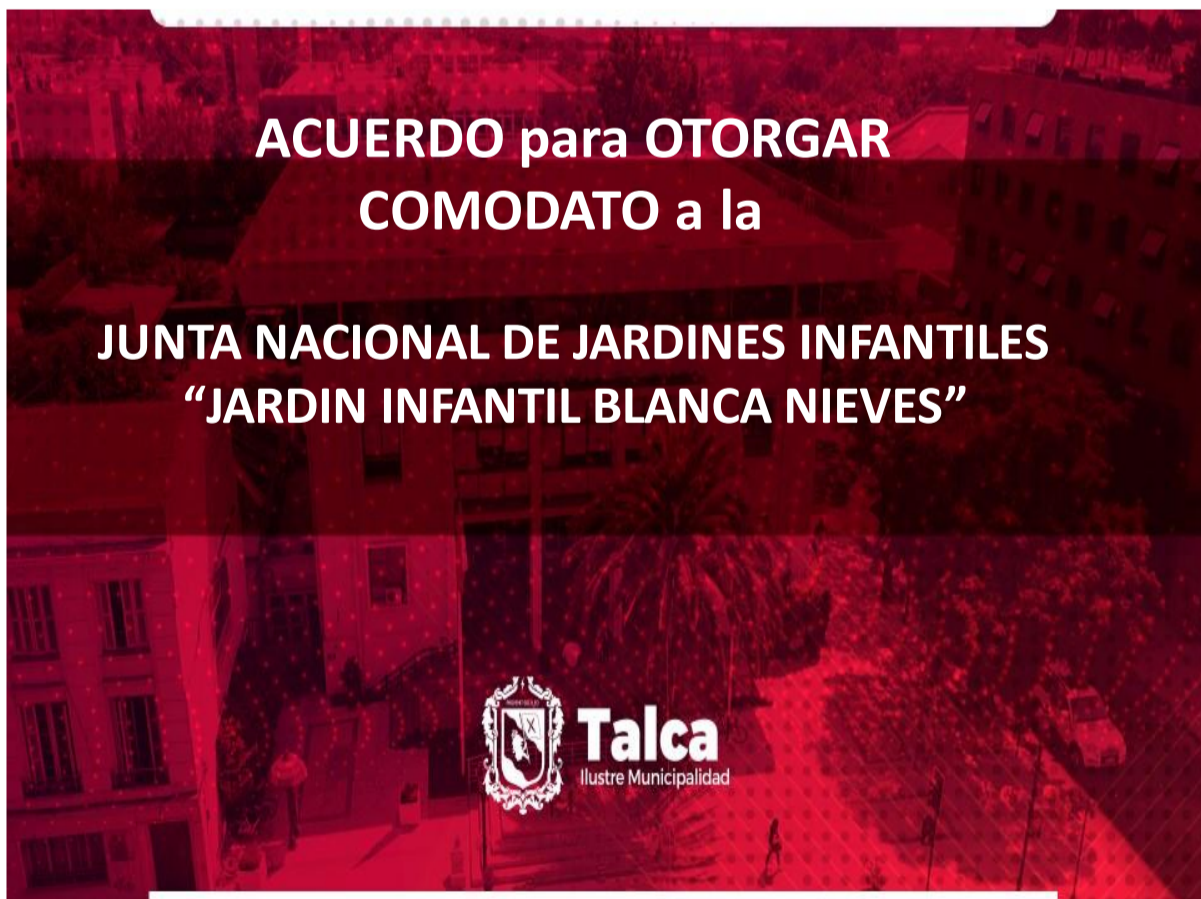
SRA. PRESIDENTA : Bien. Procedemos entonces a votar la mecánica de voto hasta el momento hemos usado a mano alzada. Yo creo que por la importancia también de este proyecto y por el beneficio que lleva a todos los vecinos y vecinas podemos usar el mismo mecanismo. Alguien quiere plantear algo más o fundamentar en su respuesta, bien a mano alzada entonces. Aprobamos don Yamil.

Se aprueba a mano alzada

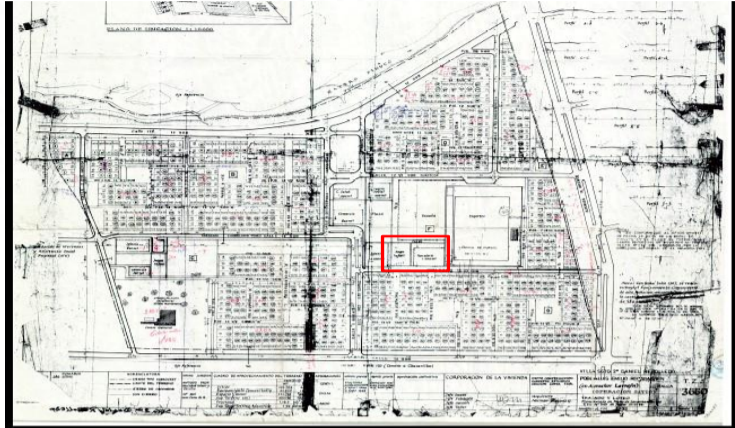
ACUERDO N°266	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Licitación Pública denominada “Pavimentación Calzadas Pasajes 11 ½ Poniente Villa Trumao y 6 Oriente entre 12 Norte y Pavimento Existente, Talca”. ID: 2295-147-LP22, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.</p>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien. El punto número seis es el acuerdo para otorgar Comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI, terreno ubicado en población Sargento Segundo Daniel Rebolledo de esta ciudad.

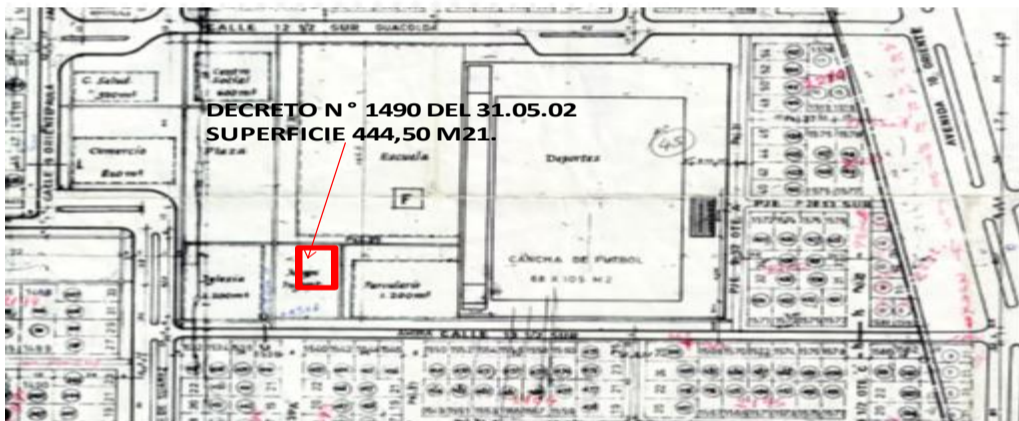
SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone lo siguiente.



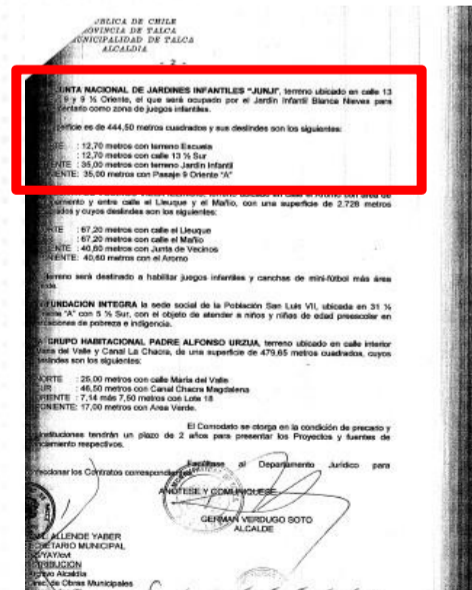
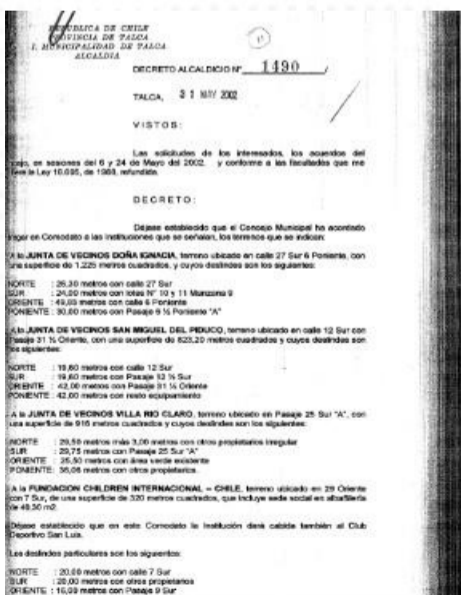
PLANO de LOTEO
VILLA SARGENTO 2 ° DANIEL REBOLLEDO



SECTOR OTORGADO en COMODATO a la
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES



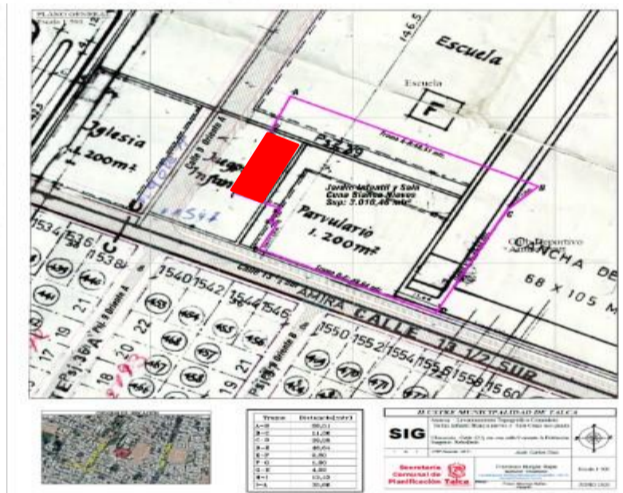
DECRETO Alcaldicio N° 1490 del 31.05.02
Superficie 444,50 m2.



UBICACIÓN ACTUAL
TERRENO SOLICITADO



Superposición levantamiento topográfico en
LOTEO Sargento 2° Daniel Rebolledo
JARDIN INFANTIL BLANCA NIEVES



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
SUPERFICIE 3.010,46 M2.



VISTA N°1
JARDIN INFANTIL BLANCA NIEVES
SALA CUNA OSO PANDA



VISTA N°2
LATERAL JARDIN INFANTIL BLANCA NIEVES



VISTA N°3
ACCESO SALA CUNA OSO PANDA





VISTA N° 4
ACCESO JARDIN INFANTIL BLANCA NIEVES



VISTA N°5
INTERIOR JARDIN INFANTIL BLANCA NIEVES



SRA. PRESIDENTA : ¿Preguntas? Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, agradecer la exposición, bueno, contarles como desde la Comisión de Barrio este tema era una premura. La verdad que en la Comisión de Educación cuando nos reunimos con JUNJI también nos pidieron que pudiéramos apoyar a que se pudiese destrampar porque había algunos informes pendientes y porque es de urgencia tenía que quedar concretado ahora en el mes de diciembre, a mí solamente como para transparencia de ustedes colegas, y para que quede público que es de conocimiento también de JUNJI, me gustaría que Vicente hiciera un poquito la observación con respecto a que había una nota, una mención por parte de Dirección de Obras, que jurídica se pronunciara con respecto a que se habían extendido un poquito más de lo permitido por línea y que estaba construido en el bien

nacional de uso público. Entonces ahí yo sé que jurídicamente hay un pronunciamiento y lo importante para poder transparentar y que quede claro para los y las colegas esa observación.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Se considera entonces lo que está planteando la concejala, van a contestar ahora.

SR. VICENTE MORALES : Buenos días, concejales. Un poco el contexto que ya lo ha explicado, don Dagoberto. Este es un loteo ejecutado en su momento por la Corporación de Vivienda, en este caso la CORVI como urbanizador dejó esta gran zona de equipamiento, la cual contemplaba varios destinos, parvularios, juegos infantiles, iglesia, escuelas, una cancha de fútbol. En su momento, como era un loteo ejecutado por CORVI, después esta gran área de equipamiento siempre la siguió administrando CORVI y posteriormente SERVIU después, tal y como indicó don Dagoberto, como consecuencia de una disposición regulada en la Ley General de Urbanismo y Construcciones esta área de equipamiento pasó a ser de dominio municipal por disposición legal. En este contexto, nosotros hicimos todas las actuaciones tendientes a inscribir esta gran zona de equipamiento en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la Municipalidad. Singularizando de manera individual cada uno de los distintos destinos que en esta área de equipamiento existen. En este contexto, una de ellas es la zona parvulario y dentro de esta gran manzana que quedó proyectado como área de equipamiento, hay bienes nacionales de uso público como los juegos infantiles, y también un pasaje que se logró proyectar ahí. Entonces lo que ocurrió es que JUNJI, al momento de ejecutar la edificación que actualmente es donde se emplaza este jardín infantil, ocupó no sólo la zona denominada como parvulario, que es una zona de equipamiento debidamente inscrita, sino que también ocupó en el hecho la zona de juegos infantiles y también parte de un pasaje y al parecer también parte de la escuela. Pero sin perjuicio de eso, toda esta gran zona es de dominio municipal o en su defecto de administración municipal, por ser un bien nacional de uso público. En este sentido, no habría un acto contrario a derecho en cuanto a su otorgamiento en comodato, si ahí le puede generar ciertas problemáticas a JUNJI en relación a la eventual edificaciones que pueda realizar. Pero desde el punto de vista legal, nosotros le estamos entregando parte de la zona equipamiento que es de dominio municipal y parte de zona que es bien nacional de uso público, que por disposición legal también es administrada por el municipio. Y claro, y aquí lo importante es que hay una cuestión de hecho que trasciende más allá de la naturaleza jurídica de la zona en la cual se está emplazando el comodato, eso es importante aclarar. Se le aclaró también a JUNJI esta eventual problemática que podrían tener con una eventual inscripción, porque lo que ellos requieren es que este contrato se suscriba por escritura pública, se inscriba en el Conservador de Bienes Raíces. Entonces después de ahí también vamos a tener conversaciones con el conservador para explicarle un poco este contrato que se está suscribiendo y la forma en que se debe inscribir en el conservador. Esa es la aclaración.

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias. Hecha la aclaración y quedando en acta esas observaciones. ¿Hay alguna otra pregunta?. Bueno, para mí cualquier cosa que venga de ahí. Usted sabe que fuimos vecinos por 24 años con el jardín infantil y sé que llega mucho estudiante es un lugar que es muy requerido y que es muy usado. Está también a la espera de que Osito Panda luego se le arregle su jardín para que puedan tener completa cobertura y tengamos dos jardines en ese sector. ¿Alguna otra consulta? **Patricio.**

SR. PATRICIO MENA : Solamente señalar que estoy muy contento por este comodato para que crezca un poco más el jardín. Mi hijo, a propósito, que menciono al Osito Panda, mi hijo estudió ahí en su etapa de jardín y mientras hacían los arreglos, estuvo también ahí en Blancanieves. Entonces ahí hay un jardín que le tenemos mucho cariño también, así que muy contento que podamos colaborar desde la Municipalidad, también desde el Concejo Municipal con ello.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Procedemos todos a votar a mano alzada, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba a mano alzada

ACUERDO N°267	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI, terreno ubicado en población Sargento Segundo Daniel Rebolledo de esta ciudad.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Convenio de Suministro para la Contratación Servicio de Reparación y Mantenimiento para los Vehículos del DAEM de Talca”, financiada con recursos provenientes del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

SR. FELIPE FAUNDEZ : Expone lo siguiente.



CARACTERÍSTICAS DEL REQUERIMIENTO

- El requerimiento se solicita para la cantidad de 23 vehículos en los cuales, son Buses, Mini Buses, Camión%, Camioneta, Furgones, etc.
- Estos vehículos prestan apoyo principalmente a la comunidad Educativa Municipal de Talca, también, en el traslado de funcionarios Daem para cumplir labores administrativas, como por ejemplo, visita domiciliaria de nuestros alumnos, supervisión de Establecimientos etc.
- La finalidad de la presente Licitación, es contar con un taller mecánico para nuestros vehículos Daem y así poder atender de forma preventiva o recuperativa cuando tengamos una falla en nuestra flota.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone proceso de licitación.



Procesos de la Licitación



Actividades	Fechas
DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN DE BASES	Nº4765 (25.10.2022)
PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN	26.10.2022 ID: 2295-136-LE22
CIERRE DE OFERTAS Y APERTURA ELECTRÓNICA	07.11.2022 (16:00 horas)
ENVÍO ANTECEDENTES A DAEM PARA EVALUACIÓN TÉCNICA	10.11.2022 (Ord. Nº580, de Secplan)
ENVÍO EVALUACIÓN TÉCNICA A SECPLAN	05.12.2022 (Ord. Nº002818, de DAEM)
SECPLAN ENVÍA INFORME A COMISIÓN EVALUADORA CON SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN	16.12.2022 (Ord. Nº659)


PROPONENTES QUE PRESENTAN OFERTAS EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICOCL (Lunes 07 de Noviembre de 2022, a las 16:00 horas)

N°	OFERENTES	RUT	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS), CON VIGENCIA MÍNIMA AL 05.02.2023	ESTADO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES
1	JUAN RAMÓN GARRIDO SEPÚLVEDA	11.321.576-3	Presenta Vale Vista	HÁBIL
2	JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO	14.511.549-3	Presenta Certificado de Fianza, con vigencia al 05.02.2023	HÁBIL

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ADMINISTRATIVA"


DOCUMENTOS	JUAN RAMÓN GARRIDO SEPÚLVEDA	JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO
a.- Anexo N°1A: Identificación de Oferente o	Cumple	Cumple
Anexo N°1B: Identificación de Unión Temporal de Proveedores, si corresponde.	No aplica	No aplica
b.- Documento público o privado que da cuenta del acuerdo para participar como UTP, si corresponde.	No aplica	No aplica
c.- Anexo N°2: Declaración Jurada Simple Inhabilidades para contratar con el Estado.	Cumple	Cumple
d.- Anexo N°3: Declaración Jurada Simple de Infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	Cumple	Cumple
e.- <u>Tratándose de persona natural:</u>	Cumple	Cumple
e.1.- Cédula Nacional de Identidad, por ambos lados.		
<u>Tratándose de persona jurídica:</u>	No aplica	No aplica
e.2.- Rut de la Empresa.		
e.3.- Certificado de Vigencia de la Sociedad,	No aplica	No aplica
e.4.- Cédula Nacional de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de , por ambos lados.	No aplica	No aplica
e.5- Personería	No aplica	No aplica
f.- Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro.	OBS. N°1	Cumple

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA TÉCNICA"


DOCUMENTOS	JUAN RAMÓN GARRIDO SEPÚLVEDA	JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO
a.- Anexo N°4: Declaración Jurada Simple de conocer antecedentes de la propuesta	Cumple	Cumple
b.- Anexo N°5: Declaración Jurada Simple de domicilio del local/taller, donde se prestará el servicio.	Cumple	Cumple
c.- Anexo N°6: Declaración Jurada Simple de Características Técnicas del local/taller y listado de herramientas y maquinarias.	Cumple	Cumple
d.- Fotografías de las dependencias del Local en donde se prestará el servicio (al menos 3)	Cumple	Cumple
e.- Iniciación de Actividades del oferente, para acreditar antigüedad, según lo indicado en los Requerimientos Técnicos	Cumple	Cumple

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ECONÓMICA"


DOCUMENTOS	JUAN RAMÓN GARRIDO SEPÚLVEDA	JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO
a.- Anexo N°7: Propuesta Económica, sin considerar el IVA.	Cumple	Cumple
b.- Anexo N° 8A (presupuesto detallado unitario mantenimiento preventivo) y 8B (presupuesto detallado unitario mantenimiento recuperativo).	Cumple	Cumple

PROPUESTAS OFERENTES

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL (SIN IVA) PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL (\$)	VALOR UNITARIO TOTAL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL DAEM (SIN IVA) ANEXO N°7 (\$)
1	JUAN RAMÓN GARRIDO SEPÚLVEDA	37.965.900	37.965.900
2	JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO	18.256.400	18.256.400

OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA

APERTURA SOPORTE PAPEL

Obs. N°1: El Oferente "JUAN RAMÓN GARRIDO SEPÚLVEDA", no presenta la "Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro", el cual por ser un documento de la Oferta Administrativa puede ser solicitado mediante el foro inverso, con la correspondiente evaluación según el criterio "Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de oferta".

OBSERVACIONES POSTERIORES EFECTUADAS AL ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA

No hay observaciones.

ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES, EXTRAIDOS DESDE EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

ANÁLISIS DEL OFERENTE "JUAN RAMÓN GARRIDO SEPÚLVEDA"

•El Oferente no presentó la "Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro", el cual por ser un documento de la Oferta Administrativa puede ser solicitado mediante el foro inverso, con la correspondiente evaluación según el criterio "Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de oferta" (**Obs. N°1**). Cabe señalar que, mediante el ícono "Aclaraciones Ofertas" se le realizó la consulta al Oferente el 10.11.2022, solicitándole incluir el documento faltante con la respectiva evaluación, sin embargo, el Oferente no ingresó el documento en el plazo establecido.

•Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS DEL OFERENTE "JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO"

• Revisado Presupuesto Detallado Unitario del Mantenimiento Recuperativo (Anexo N°8B), se detectó que en dicho Anexo, en el ítem "cambios de inyectores" para el "BUS MERCEDES BENZ OF-1722" y "BUS HIGER KLQ6109", los valores aparecen con signo #####.

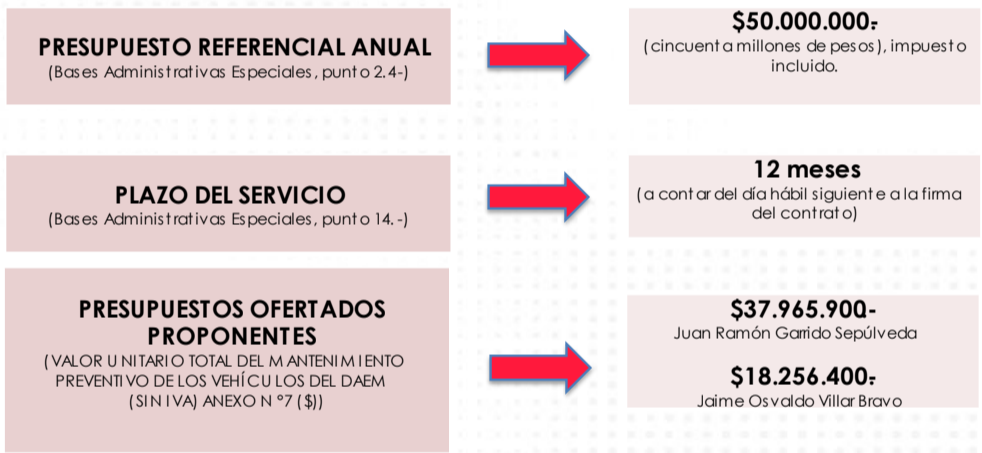
Como el archivo está en formato en pdf, se solicitó al Oferente aclarar los valores mediante el ícono "Aclaraciones Ofertas".

El Oferente respondió lo siguiente "Buenos días. Se adjunta planilla con precios a la vista, solo se corrigió el tamaño de la celda del archivo excel para poder apreciar bien el valor. El valor de BUS MERCEDES BENZ OF-1722 es \$1.047.750.- y para el BUS HIGER KLQ6109 es \$1.016.000.-.

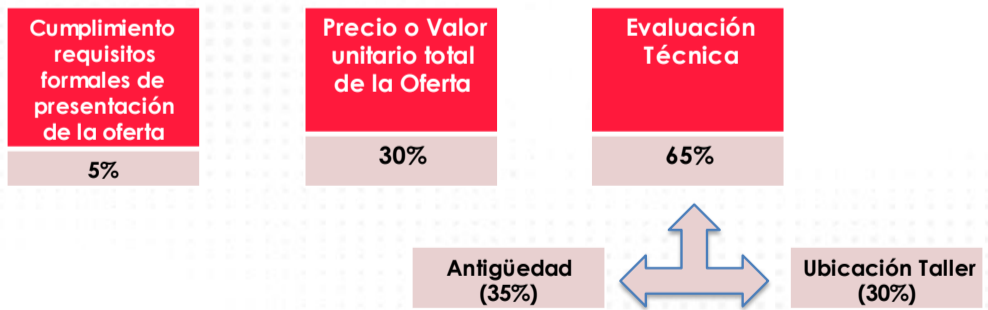
Cabe señalar que, solo es aclaración de 2 valores que estaban ilegibles en el Anexo, por lo que no corresponde bajar nota.

• Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales

PRESUPUESTO REFERENCIAL ABESTABLECIDO EN BASES, PLAZO DEL SERVICIO Y PRESUPUESTOS OFERTADOS



CRITERIOS DE EVALUACIÓN



ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)



CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	NOTA
La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	3,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que: a) NO fueron subsanados en el período de Aclaración ó, b) Los antecedentes no se recibieron.	1,00

Por tanto, se tiene:

N°	OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	NOTA
1	JUAN RAMÓN GARRIDO SEPÚLVEDA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que: a) NO fueron subsanados en el período de Aclaración.	1,00
2	JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

B.- Precio o Valor unitario total de la Oferta (30%)



Para evaluar el precio o valor unitario total de la oferta se considera el valor unitario total del Anexo N°8A (presupuesto detallado unitario mantenimiento preventivo) más el IVA, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) \times 6 + 1$$

Por tanto, se obtiene lo siguiente:

N°	OFERENTES	VALOR UNITARIO TOTAL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL DAEM (SIN IVA) ANEXO N°8A (\$)	VALOR UNITARIO TOTAL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL DAEM (IVA INCLUIDO) (\$)	NOTA
1	JUAN RAMÓN GARRIDO SEPÚLVEDA	37.965.900	45.179.421	3,89
	JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO	18.256.400	21.725.116	7,00

c.- Evaluación Técnica (65%)



De acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, punto 9.2.-, letra c): "El o los funcionario(s) del DAEM deberán presentar a SECPLAN, un Informe Técnico Final considerando los siguientes criterios y ponderaciones detallados en los Requerimientos Técnicos, punto 10.-, de cada uno de los Oferentes que cumplan con las exigencias de las Bases Administrativas Especiales y Requerimientos Técnicos".

De acuerdo a lo establecido en los Requerimientos Técnicos, punto 10.-, los criterios a evaluar por el DAEM son:

c.1.- Antigüedad (medida en años con la iniciación de actividades) (35%)

ANTIGÜEDAD: El Oferente debe acreditar antigüedad con la presentación de iniciación de actividades de la empresa	
Si es igual o superior a los 15 años	7,00
De 10 a 14 años	6,00
Entre 5 y 9 años	5,00
Entre 1 y 4 años	4,00
Menos de 1 año o no informa	No se Evalúa

...(continuación)



c.2.- Ubicación del Local/Taller (30%)

UBICACIÓN DEL TALLER DEL OFERENTE	LUGAR	NOTA
	A 10 cuadras del aparcadero de vehículos Daem (Av. Circunvalación con 1 sur)	7,00
	De 11 a 20 cuadras del aparcadero de vehículos Daem (Av. Circunvalación con 1 sur)	5,00
	De 21 a más cuadras del aparcadero de vehículos Daem (Av. Circunvalación con 1 sur)	3,00

Se adjunta Ord. N°002818 del 05.12.2022 del Jefe (R) Departamento de Administración Educación Municipal, con el siguiente extracto de su Evaluación

OFERENTES	ANTIGUEDAD			35%	UBICACIÓN DEL LOCAL/TALLER	30%
JUAN RAMÓN GARRIDO SEPÚLVEDA	14/01/2003	19 años y 10 meses	7,00	2,45	6 norte N°1095 (a 4 cuadras del DAEM)	2,10
JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO	14/05/2004	18 años y 6 meses	7,00	2,45	14 oriente 13 sur N°16, sector El Tabaco (a 28 cuadras del DAEM)	0,90

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN



OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		PRECIO O VALOR DE LA OFERTA		ANTIGUEDAD		UBICACIÓN DEL LOCAL/TALLER		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (5%)	NOTA	POND. (30%)	NOTA	POND. (35%)	NOTA	POND. (30%)	
JUAN RAMÓN GARRIDO SEPÚLVEDA	1,00	0,05	3,89	1,17	7,00	2,45	7,00	2,10	5,77
JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO	7,00	0,35	7,00	2,10	7,00	2,45	3,00	0,90	5,80



SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferentes, los documentos exigidos en las Bases Administrativas Especiales, Requerimientos Técnicos de la Licitación, criterios de evaluación establecidos y, demás antecedentes que se ven reflejados en los documentos adjuntos, **se sugiere adjudicar al Oferente:**

JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO, Rut N° 14.511.549-3, con domicilio comercial en calle 14 oriente 13 sur N° 16 - Talca, para realizar el servicio **"CONVENIO DE SUMINISTRO PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS DEL DAEM DE TALCA"**, ID: 2295-136-LE22.

Como se trata de un Contrato tipo **Convenio de Suministro**, no existe un monto total adjudicado, por tanto, a modo referencial se consideró la sumatoria de los valores unitarios de mantenimiento preventivo que asciende a un total de **\$21.725.116.- IVA incluido**, valor que se tomó como referencia para poder evaluar la Licitación.

A continuación se desglosan los valores unitarios netos de mantenimiento preventivo (Anexo N°8A), que deberá cobrar el Oferente, según vehículo y tipo de servicio a requerir (a dichos valores se debe agregar el IVA):



ANEXO 8A : PRESUPUESTO DETALLADO UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ANEXO N°8A
ID: 2295-136-LE22

ACTIVIDAD O SERVICIO	VALOR NETO (\$)															VALOR UNITARIO TOTAL (\$)		
	S.W		Camioneta		FURGON		MINI BUS				BUS						CAMIÓN	
	Marca	Modelo	HYUNDAI	CHEVROLET	MITSUBISHI	HYUNDAI	GRACE	MERCEDES BENZ	FIAT	MERCEDES BENZ	HIGER	HYUNDAI	County	KIA	4000			
Afinamiento	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 125.000	\$ 128.000	\$ 125.000	\$ 125.000	\$ 156.000	\$ 156.000	\$ 156.000	\$ 185.000	\$ 185.000	\$ 156.000	\$ 185.000	\$ 185.000	\$ 180.000	\$ 158.000	\$ 2.336.000	
Cambio correa	\$ 185.000	\$ 192.000	\$ 138.000	\$ 284.000	\$ 275.000	\$ 147.000	\$ 147.000	\$ 185.000	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 147.000	\$ 198.500	\$ 198.500	\$ 198.400	\$ 72.000	\$ 2.751.400		
Limpieza inyectores	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 540.000		
Mantenimiento Alternador	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 238.000	\$ 238.000	\$ 145.000	\$ 238.000	\$ 238.000	\$ 238.000	\$ 145.000	\$ 2.640.000		
Mantenimiento Motor Fricción	\$ 154.000	\$ 154.000	\$ 154.000	\$ 154.000	\$ 154.000	\$ 154.000	\$ 154.000	\$ 154.000	\$ 184.000	\$ 184.000	\$ 154.000	\$ 184.000	\$ 184.000	\$ 184.000	\$ 154.000	\$ 2.460.000		
Cambio de Aceite Motor	\$ 40.000	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 40.000	\$ 35.000	\$ 75.000	\$ 75.000	\$ 75.000	\$ 125.000	\$ 125.000	\$ 75.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 70.000	\$ 45.000	\$ 1.090.000		
Cambio de aceite caja	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 44.000	\$ 44.000	\$ 32.000	\$ 44.000	\$ 44.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 514.000		
Cambio Líquido Refrigerante	\$ 12.000	\$ 12.000	\$ 12.000	\$ 12.000	\$ 12.000	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 16.000	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 18.000	\$ 12.000	\$ 258.000		
Limpieza de Radiador	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 78.000	\$ 78.000	\$ 55.000	\$ 78.000	\$ 78.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 867.000		
Mant. de Frenos	\$ 182.800	\$ 182.800	\$ 182.800	\$ 182.800	\$ 182.800	\$ 182.800	\$ 182.800	\$ 182.800	\$ 245.300	\$ 245.300	\$ 182.800	\$ 245.300	\$ 245.300	\$ 182.800	\$ 182.800	\$ 2.992.000		
Engrase de Rodamiento	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 30.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 490.000		
Alineación Tren Delantero	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 625.000		
Balances de Neumáticos	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 18.000	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 18.000	\$ 628.000		
Rotación de Neumáticos	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 65.000		
Otros Mantenimientos																		
VALOR UNITARIO TOTAL EN PESOS, (SIN IMPUESTO):																\$ 18.256.400		

NOTA: Este valor debe ser igual al Valor de la Oferta a través del Portal www.mercadopublico.cl y Anexo N°7

NOTA: Se debe considerar en su valor Neto la mano de obra y repuestos, si corresponde.



En resumen, el mantenimiento preventivo y/o recuperativo que se requerirá, variarán de acuerdo a las necesidades que se presenten en el DAEM, por tanto, no necesariamente pueden existir requerimientos mensuales. Cabe señalar que los requerimientos quedarán reflejados la(s) Nota(s) de Pedido y su(s) correspondiente(s) Orden(es) de Compra. En todo caso, el Adjudicado deberá velar por la entrega del servicio de acuerdo a lo señalado en los Requerimientos Técnicos.

La duración del contrato es de 12 meses, contar del día hábil siguiente al del día de la firma del Contrato.

De ser aceptada la sugerencia, se establecen las siguientes condiciones, según las Bases Administrativas Especiales

1.- A contar del día hábil siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito y hábil en el Registro de Proveedores, tendrá un plazo de **07 (siete) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, **el adjudicado deberá entregar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):



a) Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL, la cual debe ser pagadera a la vista y de carácter irrevocable. Esta Garantía podrá ser expresada en una Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza, la cual debe entregarse dentro del plazo establecido para la firma del Contrato y, debe indicar los siguientes datos:

• **Glosa**: Para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación: **nombre de la Licitación y/o ID: 2295-136-LE22**. En el evento que la garantía emitida por la Institución competente no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una **Carta Simple** firmada por el Oferente, la cual debe adjuntarse al Instrumento

• El instrumento debe ser extendido a favor de la I. Municipalidad de Talca, Rut: 69.110.400-1, por un monto de **\$2.500.000.-** (dos millones quinientos mil pesos).

Cabe señalar que, el monto de la garantía **podrá ser expresada en Unidades de Fomento (U.F.)**, cuyo valor debe ser el equivalente al monto exigida

• La vigencia será igual al periodo de duración del contrato (12 meses) más 60 (sesenta) días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato.

b) Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial u obtenido de internet, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos

c) Certificado de Estado de Inscripción en el Registro de Proveedores, en "estado Hábil".

3.- La Inspección Técnica corresponderá al señor Felipe Faúndez Poblete, Coordinador de Movilización DAEM.



4.- Como se trata de un Contrato de Suministro, **no existe un monto total adjudicado**, es decir, las Órdenes de Compra se deberán ir generando a medida que se hace uso del convenio, haciendo referencia al ID del proceso que le dio origen

5.- El gasto que signifique la presente contratación se imputará a la cuenta 22-06-002 "Mantenimiento y Rep. De Vehículos", del Presupuesto de Educación.

6.- El contrato podrá ser reajustado, una vez transcurridos 06 meses del contrato se realizará un anexo de contrato reajustando los valores de los servicios adjudicados a la variación del IPC desde la fecha del contrato al mes que se realiza el respectivo reajuste, según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales

7.- Las restantes obligaciones contractuales, forma de pago, multas, entre otros, constan en las Bases Administrativas Especiales, Requerimientos Técnicos, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y, antecedentes que se adjuntan, las que se dan por conocidas de las partes y se entienden íntegramente formar parte del posterior Decreto Alcaldicio y Contrato

SRA. PRESIDENTA : ¿Preguntas?. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Gracias Digna. Gracias Felipe. Si me preguntas son dos. Y bueno, quiero saludar a los vecinos y vecinas que nos están viendo a los funcionarios que están en esta sala, a los colegas que asistieron a este Concejo. Esto no lo habíamos visto antes. ¿Es primera vez que se licita un mantenimiento de estas características?

SR. FELIPE FAUNDEZ : Sí, lo habíamos visto antes, porque es cada un año. Esto dura un año, y ya habíamos estado haciendo este proceso similar tiempo atrás.

SRA. JAVIERA CARRERA : Se hace cada año. Lo otro estaba viendo el listado de los vehículos que hay algunos súper antiguos 1998, por ejemplo. ¿Qué se hace con un vehículo cuando se da de baja?

SR. FELIPE FAUNDEZ : Ahí hay un proceso administrativo que se cumple para darlo de baja. Bueno, se hace el chequeo técnico que lo hace directamente, en este caso el mecánico que tengamos nosotros, el taller mecánico, y ahí se hace el proceso administrativo para darlo de baja.

SRA. JAVIERA CARRERA : Si, pero se bota, ¿se lo lleva alguien? .

SR. ADMINISTRADOR : Disculpe. Efectivamente, se lleva adelante después una subasta con todos los bienes que están en inventario, se hace un catastro y luego se rematan.

SRA. PRESIDENTA : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Sí, a ver, tiene la misma característica que los bienes municipales. O sea, una vez dados de baja tienen dos posibilidades o son donados a instituciones con personalidad jurídica sin fines de lucro o en su defecto, a una subasta pública. Efectivamente, puede el vehículo, si tiene algún beneficio de recuperación y alguna institución sin fines de lucro puede requerirlo, lo hemos entregado en otras oportunidades.

SRA. JAVIERA CARRERA : Esa era mi consulta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Saludar a Felipe, gracias por la exposición. Tengo varias consultas. Primero esto incorpora como son temas preventivos y de reparación en comprar los repuestos, porque realmente los repuestos son bien caros. Es una pregunta. ¿Lo segundo, que pasa si a mitad de año sobrepasamos los 21 millones? ¿Qué pasa con eso? ¿Tercero, qué pasa si no llegamos a los 21 millones? ¿Qué pasa con eso? ¿Me imagino que se va a ir cancelando contra las prestaciones?.

SRTA. DIGNA ROCO : Como es un convenio de suministro, no existe un monto total adjudicado como se mencionó ahí, se tomó el valor unitario de este listado a modo referencial para poder evaluarlo, pero el presupuesto que dispone el Daem son 50 millones.

SR. PATRICIO MENA : Es decir, podríamos llegar a 50 millones.

SRTA. DIGNA ROCO : Sí, lo que pasa es que no todos estos se van a dar al mismo tiempo. Es un referencial.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRTA. CAROLINA SOTO : Bueno, a lo mejor ustedes no me van a poder contestar, pero tengo que hacerla porque me causa la duda que haya tanta diferencia en la presentación de la propuesta en montos entre una empresa y otra. Entonces donde aquí ustedes nos hacen un resumen yo no sé si al momento de presentar los antecedentes, ellos justifican eso de por qué la presentación de la propuesta técnica, no sé, porque a lo mejor ahí me di cuenta que hay un taller que está más cerca del DAEM esas cosas sí quedaron clara, pero, por ejemplo, no sé por qué Villar presenta la mitad del monto que presenta el primer oferente. Me causa extrañeza. ¿No sé si eso me lo pueden explicar? A lo mejor tiene alguna especialidad y que él tenga más experiencia con buses y por eso no sé, me entra la duda.

SR. FELIPE FAUNDEZ : La verdad es que acá cada taller, cada representante se presenta con sus documentos y un valor que ellos presentan. Pero más allá de que tengan alguna especialidad, no. Con don Jaime Villar nosotros antiguamente habíamos trabajado que fue nuestro taller anterior y fue algo similar los precios, los valores. Eso.

SRA. PRESIDENTA : Bien. ¿Alguien quiere fundamentar su voto?. Bien, votamos a mano alzada don Yamil.

SR. SECRETARIO : ¿El voto de Carolina?.

SRTA. CAROLINA SOTO : No, no levanté la mano. No voté, porque la verdad que me causa extrañeza, yo entiendo de que esto tiene un filtro externo a nosotros, pero me causa extrañeza que haya tanta diferencia entre un oferente y otro. Por eso no quise levantar la mano.

SR. SECRETARIO : Bien, entonces se abstiene.

SRTA. CAROLINA SOTO : Prefiero abstenerme, porque yo agradezco la respuesta por parte de quienes exponen. Pero hay algunas informaciones que me han llegado también de repente algunos filtros que se hacen previo en esta presentación de licitaciones y donde me sigue quedando esa duda, prefiero abstenerme en esta ocasión.

SRTA. PRESIDENTA : ¿A ver, hay otras preguntas que se quieren hacer en relación al punto? **Patricio.**

SR. PATRICIO MENA : Más que una pregunta, para que quede claro que independientemente de la diferencia de precios que existen, que es considerable, igual se está adjudicando al más barato. Entonces para que también quede esa tranquilidad.

SRTA. PRESIDENTA : Javiera.

SRTA. JAVIERA CARRERA : Frente a eso no sé si Carolina tiene duda respecto a que es de menos calidad, si hay mucha diferencia o cuál es la duda.

SRTA. CAROLINA SOTO : Si yo entiendo que cumple técnicamente y que además se está adjudicando el que tiene menos valor que eso bueno en el fondo para las arcas municipales lo que me queda duda es si efectivamente va a cumplir. Bueno, ahora igual él dijo que tenemos la experiencia de un año con este proveedor ¿Y no han tenido dificultades?. No. Entonces voto a favor.

SR. SECRETARIO : Muy bien, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Se aprueba a mano alzada

ACUERDO N°268	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Convenio de Suministro para la Contratación Servicio de Reparación y Mantenimiento para los Vehículos del DAEM de Talca”, financiada con recursos provenientes del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : **El punto siguiente es el acuerdo para otorgar Bien dado de baja a la Junta de Vecinos Riberas de Lircay IV de Talca.** Esos bienes están disponibles, la presidenta, según el informe que entrega el encargado de Inventario, asistió a verlo y está de acuerdo con lo que va a recibir.

SRTA. PRESIDENTA : ¿Hay alguna pregunta en relación a estos Bienes?. Esta el informe y la junta de vecinos ya vio lo que le sirve, así que, no habiendo preguntas. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Una acotación. Yo creo que a lo mejor podría haber un programa continuo, no sé si en el área de Mantenimiento o Construcción, porque hay veces en que construcción está a full y hay veces que alguna área de Mantención de la municipalidad están con un poco de trabajo más solapado o un poco más lento. A lo mejor ver la posibilidad de ir mejorando algunos de los bienes dados de baja, porque igual la gente sabemos que hace el esfuerzo, pero ojalá en mesas, sillas, a lo mejor entregarlas más operativa o en mejores condiciones. Creo que sería una opción para poder dar un mejor servicio en entregar un bien en mejores condiciones a los vecinos, podamos verlo más adelante.

SRA. PRESIDENTA : Sí, eso llevaría a instalar gente que trabaje en esto. Entonces habría que verlo, no está malo pensar que se puede generar empleo también por esta otra línea, también está todo lo que hacen los estudiantes del Liceo Industrial, que de repente a lo mejor pudiésemos apoyarnos en eso, porque hay una parte de madera que podría ser. Yo creo que son ideas que podrían quedar y que alguien las puede recoger y a lo mejor nos puede traer un proyecto, y ahí don Ariel nos puede ayudar también como administrador, a qué le podemos sacar más partido y entregar en mejores condiciones lo que ahí hay. No habiendo más preguntas, votamos a mano alzada. Aprobamos.

Se aprueba a mano alzada

ACUERDO N°269	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; para otorgar Bien dado de baja a la Junta de Vecinos Riberas de Lircay IV de Talca.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, se aprueba por unanimidad. El punto nueve, señora presidenta, señores concejales y concejalas se retira porque hubo un problema respecto de algún cálculo. Así que va a ser presentado en una próxima oportunidad. Pasamos a Informe de Comisiones. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, yo quiero saludar. Al final hice todo el Concejo y todavía no saludo a mis colegas, concejales y concejalas, y tampoco a los vecinos y vecinas y a los funcionarios que están acá en la sala. Hace poco dimos nosotros cuenta de las Comisiones. Por lo tanto, no es tanto lo que está hoy día guardado el día 10 del 12 se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos, por lo que en Talca se realizaron variadas actividades a las cuales asistí creo que a la mayoría se hizo una recolección de firmas para adquirir el terreno de la 4 Oriente con la 4 Norte. Es bueno que la gente sepa de que eso es un lugar que se cayó con el terremoto y que era un lugar que se usó durante la dictadura como centro de tortura. Por lo tanto, se quiere rescatar esa memoria y que esté presente, que no nos olvidemos para que nunca más en Chile pasen situaciones como esas que pasaron en esos tiempos. Estuve también en la plaza Adriana Bórquez, una plaza que está en el corazón de la población de La Florida. Adriana Bórquez fue una gran profesora, persona que fue detenida, que estuvo en la colonia Dignidad y en otros centros de tortura. Ella inició todo el proceso en contra y denunciando lo que pasaba en la colonia Dignidad, que era un centro de tortura, de presos políticos, pero también donde se maltrató a niños y de gente de colonos alemanes, niños y familia, donde mujeres y hombres vivían en condiciones casi de esclavitud.

Se inauguró la escultura de la plaza Víctor Jara, que eso se agradece a todos los funcionarios por todo el apoyo y que viene a relevar la figura, a mostrarla en un sitio bastante importante y se terminó con un acto artístico cultural en la ex Escuelas Concentradas, muy hermoso donde se saludó también a dos tremendas luchadoras como son Blanca Iturra y Tina Mascaró por todo el aporte que hicieron a los derechos humanos de la comuna. Y el día 12 del 12 visito el Hogar Belén, fue una hermosa experiencia porque ahí se trabaja desde el amor, con muchos voluntarios, voluntarias, que hacen maravilla con todos los niños y niñas que han sido muchas veces abandonados por la familia, un gesto tremendo de amor, que son hombres y mujeres, que el único lugar donde pueden vivir y están en condiciones tremendamente dignas y acogidas y amados en ese lugar. Así es que agradezco a la directora que me invitó y que pude visitarlo. Eso en la Comisión de Derechos Humanos.

En la Comisión de Educación. El lunes 28 reunión con directores de JUNJI y su equipo. Tema: Las finanzas de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos. El lunes 28 reunión con la agrupación AFAEP, que son los asistentes funcionarios profesionales no docentes. Tema acoso laboral, desgaste profesional, bajos sueldos comparativamente a otros profesional que ejerce la misma función en otras comunas, no se les

incluyó en el beneficio de los zapatos como a los demás asistentes. El día 1 de diciembre visito la escuela Carlos Salinas. El 1 de diciembre también reunión de comisión a petición del jefe subrogante del Daem para compra de equipos para diferentes escuelas. El 1 de diciembre visite la escuela El Edén, donde participo del acto de licenciatura de estudiantes de 8.º año básico, el 2 de diciembre, Licenciatura de 4.º medio Liceo Diego Portales. El 5 de diciembre reunión con el Director Provincial de Educación sobre variados temas, entre ellos los servicios locales, traspaso y situaciones curriculares. El 6 del 12 aniversario Escuela Lircay. El 6 del 12. Reunión con la Comisión invitado Jefe Daem y Andrea Biel, encargada de Educación Parvularia del Daem, Jefaturas de la JUNJI y se invita a todos los concejales Tema: Situación financiera de los jardines de VTF expone equipo JUNJI y se entrega oficio. Bueno eso lleva a que el día 7 de diciembre presentamos consulta a Contraloría y entrega oficio al alcalde. El 12 de diciembre se visita Escuela Carlos Trupp para constatar el estado de avance de las obras, ya di cuenta en comisión anteriormente y el día 12 del 12 audiencia con el alcalde acompañó al Colegio de Profesores y AFAEP cada gremio plantea su problemática y se buscan soluciones. Eso sería el trabajo de las dos comisiones en este momento.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, Secretario. Saludar a todas y todos. No había intervenido, así que no había tenido la oportunidad de saludar a los colegas a los funcionarios y funcionarios que nos acompañan y, por supuesto, a quienes ven el Concejo vía transmisión. Soy presidenta de tres comisiones. Voy a partir con la Comisión de Género, ahí aprovechar de conmemorar el día de ayer fue el Día Nacional contra el Femicidio, donde además se promulgó el proyecto de ley que involucra a otros factores en los femicidios que sufren las mujeres, como por ejemplo el suicidio feminicida y entre otras cosas, como reparación también para las familias y las personas que quedaron en luto por las mujeres que les han arrebatado. Desde ahí no hemos podido sesionar bien y ustedes ya saben que tuvimos dos comisiones frustradas en las cuales teníamos la intención de generar un espacio de presupuesto participativo. La directora de la Dideco no llegó, así que no pudimos hacerla, pero sí comentar que en paralelo nos reunimos con la directora de Secplan para presentar un proyecto en función de seguridad y poder recuperar ciertos espacios inseguros para las mujeres hoy día, como son los pasos peatonales, el paso bajo de puentes, etcétera, que esperamos Dideco podamos trabajar en conjunto también. Además, soy presidenta de la Comisión de Aseo y Ornato. Comentar ahí que habíamos comprometido una sesión alrededor de dos semanas atrás, pero no pudimos hacerla por falta de quórum. La verdad es que en general son las colegas las que asisten a las comisiones y particularmente ese día ninguna de las tres podía, por lo que decidimos cancelar la Comisión porque no tenía sentido que pudiésemos sesionar, sino no iba a haber quorum de concejales. Pero en paralelo me reuní con el director de la SEC, Vicente Marínkovic, que habíamos recibido distintos concejales y concejalas, denuncia respecto a las mutilaciones de árboles dentro de la de la ciudad. Y bueno, revisamos la ley, efectivamente, hay una normativa que permite a la CGE cortar árboles sin ningún criterio cuando estos ponen en riesgo el suministro eléctrico, esto por evitar accidentes, incendios, etcétera. Y me comentaban, por ejemplo, que parte de los problemas a veces es porque quedan 3 mil o 4 mil personas sin luz y es porque se cayó una rama, ahí invitarlas también colegas voy a coordinar con todos para que podamos asistir la mayoría que comprometimos una reunión vía comisión en donde la idea es que participe Aseo y Ornato, la CGE y obviamente el director del SEC para poder coordinar un trabajo, porque algo de las cosas que me comentaba era que claro, efectivamente la municipalidad tiene un calendario de poda, pero no hay una coordinación real con la CGE para que la CGE sepa cuándo, dónde y cómo lo hace la Municipalidad y no tengan que hacerlo ellos o haya una coordinación previa. Así que, sin embargo, no sesionamos, pero igual estamos trabajando en dicha comisión.

De Salud, no hemos vuelto a sesionar, pero lo último que pasó fue que trabajamos efectivamente el presupuesto participativo, donde pudieron participar los Consejos de Desarrollo local, no todos, porque no todos asistieron, pero quienes asistieron lo hicieron. Nosotros elevamos la invitación a todos los Consejos de Desarrollo Local y también las Asociaciones de funcionarios participaron y pudieron hacer sus observaciones y que esto dio como resultado que aprobamos el presupuesto de Salud. Yo aquí vuelvo a rescatar la buena voluntad que ha tenido Marlene al respecto. Y eso serían mis comisiones. Gracias.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, vamos a comenzar por la Comisión de Deportes, donde esta semana hemos estado trabajando. Estuvimos junto a la Asociación de Básquetbol de Talca, que estaban ya finalizando la recta final de sus campeonatos respectivos, masculino y femenino. Estuvimos en la premiación del campeonato masculino que se realizó el fin de semana antepasado en el Gimnasio Regional y este fin de semana también se llevaron a cabo la final en damas que fueron el domingo pasado. También en el Cendyr Sur, hemos estado acompañándolos, felicitándolos también, por una tremenda organización es una asociación que no solamente tiene Clubes de Talca, sino que reúne a clubes también de toda la Región del Maule y juegan durante todo el año la Liga 7. Por lo tanto, ahí le dan mucha vida a lo que es el básquetbol acá en nuestra ciudad de Talca. Felicitar a Trueno también que está haciendo una gran actuación en esa asociación. Por otro lado, desde la presidencia de la Comisión, estuvimos trabajando en conjunto y asesorando hace algunos meses a unos muchachos y chicas también que querían hacer un club deportivo en Villa Magisterio. Ellos practican básquetbol también y pudimos hacer todas las gestiones para que la semana pasada se pudiesen constituir como club deportivo formalmente a través del IND, y ya están comenzando a funcionar y la idea también es que podamos seguir apoyándoles para el tema de postulación al proyecto y también desde la Municipalidad, y como lo hemos recalado desde la Comisión, hemos estado haciendo un recorrido por las diferentes multi canchas de los sectores de la ciudad de Talca, haciendo un pequeño catastro de cuáles son las condiciones que hoy día están y claramente que estamos un poco al debe ahí en términos de arreglos o proyectos. Bueno, se ha conversado y la idea de ir incorporándolo en la proyección de la Municipalidad para que los territorios puedan recuperar esos espacios deportivos que no solamente son para el deporte, también son espacios comunitarios que utiliza la junta de vecinos, los clubes deportivos para hacer diferentes actividades, no solamente deportiva. Entonces también es importante que en los futuros presupuestos también podamos dejar presupuestado arreglos y mejoras, porque son espacios que claramente están ocupando hoy día los clubes deportivos, las juventudes, los vecinos, las vecinas y la idea es que lo podamos tener en las mejores condiciones para que lo puedan usar y también, obviamente, comprometer a los vecinos a cuidarlo. Así que felicitar al nuevo Club Deportivo de Magisterio Básquetbol. También felicitar a Club Sudamérica ellos hoy día finalizan un cuadrangular infantil junto con Talca National junto con Seminario, junto con 21 de Mayo, que se inició hace unos domingos atrás, hoy día en la tarde va a finalizar en la cancha, que fue financiado por el Gobierno Regional también para darle un poquito de movimiento a la serie de infantiles por producto de la pandemia volvieron prácticamente toda la serie adulta, pero lo infantil les ha costado un poco volver. Esperamos también que el próximo año niños y niñas puedan desarrollarse en términos de la liga como era en la normalidad. Y también felicitar a San Agustín, que están en esta semana jugando las finales de la Liga infantil en los clubes que quisieron participar. Hemos estado presentes en algunos partidos también, así que felicitarlos igual porque hay una tremenda organización y también estamos viendo el tema de organización del Nacional que se va a hacer en categoría 45 acá en Molina y Talca, y estamos trabajando como presidente de la Comisión para poder ayudar, colaborar y que salga un lindo nacional y que Talca sea el epicentro del fútbol amateur a nivel nacional.

En cuanto a la Comisión Animalista, bueno contar que hoy día en comisión decidimos cambiarle el nombre se va a llamar Comisión de Tenencia Responsable. Encontramos que es un nombre mucho más atingente a lo que la Comisión está desarrollando y ahí contar dos noticias. Lo primero es que hoy día ya finalizamos lo que es el borrador final de la nueva ordenanza de tenencia responsable fue enviado a cada uno de los concejales para que en un plazo de dos semanas puedan hacer los alcances las retroalimentaciones que estimen pertinentes. Una vez hecho eso, vamos a hacer una nueva comisión, vamos a incorporar todos estos alcances, ver cómo pueden quedar dentro de la ordenanza y una vez hecho eso, se va a mandar al departamento jurídico para que ellos también le den la pertinencia, le den el enfoque jurídico, que no estemos contraviniendo nada que esté en base a la Ley Cholito, que continuemos eso y una vez que tengamos el visto bueno de jurídico, también podamos pasarla por Concejo, porque yo creo que necesitamos urgentemente y es un compromiso que hicimos desde que asumimos la Comisión, junto con Javiera, como vicepresidenta, de actualizar esta ordenanza para que podamos estar en pos de los tiempos actuales en términos de la tenencia responsable.

Y por otro lado, también se va a empezar a trabajar, que yo sé que Javiera también lo va a mencionar, que también lo propuso el tema de contención emocional, producto de pérdidas de mascotas, que también es un tema hoy día que es bien contingente. Hoy día las mascotas son parte de la familia, significa mucho para las familias, por

lo tanto también se producen duelo y proceso y que quizás nosotros pudiésemos apoyar, no con terapia obviamente, pero sí a lo mejor a través de consejos, a través de video, de tips que se pueda hacer en términos de la educación. Y también vamos a reunirnos con Daem porque la idea de que desde marzo podamos incorporar la educación en tenencia responsable dentro de los establecimientos educacionales, partir con pequeñas charlas una vez a la semana, ir turnando en los mismos establecimientos para que puedan los alumnos empezar a conocer lo que va a ser la ordenanza, lo que es la Ley Cholito y también motivar el tema de la adopción. Yo creo que también es un tema que hoy día estamos al debe en la educación de tenencia responsable y que la nueva ordenanza obviamente también la profundiza y la pone como un tema principal para los talquinos y talquinas. Eso, secretario muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Bueno, yo también presido dos comisiones. La verdad es que se van a generar las comisiones la última semana del mes, la próxima, porque estoy a la espera de que me confirme en la relación a la de Desarrollo Urbano. Hay una iniciativa que se está desarrollando en conjunto con la Comisión de Tránsito, que es que nos expongan desde la Seremi de Transporte, el último estudio de impacto vial que se generó. Van a estar los primeros resultados porque eso va en directa relación con el Plan de Movilidad Sostenible que está impulsando la Municipalidad. Entonces, para que los colegas puedan también conocer esos datos y ver de qué manera va a impactar en el proceso de estudio que se va a empezar a iniciar el próximo año y también estamos a la espera de que nos confirmen desde la Seremi de Vivienda una reunión con el Concejo con respecto al convenio de Cornelio Baeza, que hay algunos avances y para poder continuar con esa discusión llegamos al acuerdo de que el Seremi va a exponer las temáticas de las solicitudes que nosotros le planteamos en este convenio y estamos en espera de que se confirme la agenda que tengo entendido me la van a confirmar en estos días para la próxima. Eso con Desarrollo Urbano y Planificación, porque el resto lo trabajamos en Secplan y en la medida de que Secplan esté dando a conocer las iniciativas que están proyectadas desde la administración en lo que respecta a los proyectos de ciudad vamos a ir ocupando esta comisión para poder mantener informado a los colegas y revisando las temáticas previas a que se expongan en Concejo para poder llegar a los acuerdos que corresponda.

Y la segunda tiene que ver con Barrio y Participación. Ahí también estamos a la espera de que hoy día nos tenemos que poner de acuerdo terminando esta reunión de Concejo, definir la fecha de comisión para que nos exponga el funcionario Gonzalo Montero, con respecto al trabajo que se está haciendo en las mesas territoriales, que también es de materia que hemos tenido algunos reportes en los territorios, entonces queremos ahí aclarar algunas dudas, inquietudes y con el Departamento de Organizaciones Comunitarias tenemos que confirmar ya tengo el visto bueno de la directora jurídica, yo estoy terminando de revisar una propuesta de reglamento para el funcionamiento del COSOC y que tengo que definir esta semana para poder proyectar esa reunión de trabajo y finalmente después exponer al Concejo más obviamente el punto de la revisión de comodatos que como hemos visto, hemos pasado en el Concejo del mes de noviembre y también hoy día el de JUNJI y la próxima semana también creo que van a haber disponibles dos para que puedan ir ya saliendo. La verdad es que me entregaron de Organizaciones Comunitarias, hemos logrado destrampar la revisión, la verdad que logramos ya despachar todos los comodatos que venían arrastrados de la administración anterior, del Concejo anterior. Hoy día estamos solamente revisando iniciativas que ya son del año presente, así que eso es una buena noticia. Hemos logrado poner al día esas temáticas y la verdad que hay varios instrumentos ahí, manuales que se están empezando a trabajar con las comunidades para que las juntas de vecinos tengan mejores herramientas e información para desarrollar una función idónea en sus organizaciones. Eso, don Yamil por mi parte.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días. Vuelvo a saludar a las personas que se están uniendo a la transmisión. Bueno yo para informarle a las personas que no lo saben, presido dos comisiones que es la Comisión Pluricultural y Asuntos de la Familia y en la Pluricultural quisiera informarles que ayer acabo de mandar un mail haciendo un resumen del trabajo realizado durante el año desde marzo hasta diciembre, a toda la mesa que trabajó con nosotros y que fue invitada de esta concejalía a la mesa de trabajo, a varias personas y a una numerosa cantidad de organizaciones que nos acompañaron desde marzo hasta diciembre, dando a conocer un poco lo que se hizo durante ese año, principalmente sobre iniciativas que se trataron de impulsar,

pero también principalmente por el tema del Plan Municipal de Cultura, que es el PMC en el cual se está trabajando, en el cual también estoy invitada a trabajar en la mesa técnica de ese convenio y en el cual también nos hemos encontrado trabajando en lo que es la licitación para el convenio, que aquí está Paulina que está trabajando desde Dideco y bueno, nos informa la funcionaria Bárbara Toloza que ahora esta licitación se encuentra en Secplan para darle los últimos detalles, para que podamos tener por fin esta licitación y comenzar a trabajar con la futura consultora para darle forma a este PMC. De todas maneras, ella destaca que ha permitido también tener varias miradas y también un buen trabajo y una alianza con lo que es la Corporación de Cultura y además con el Daem. La próxima reunión Pluricultural, está fijada, aprovecho de invitar a los colegas para el 27 de diciembre en donde ya he tenido un pre acuerdo, sobre ciertas ideas y sobre la iniciativa que hemos visto con las colegas, especialmente la Carolina, Melania y Paula, sobre un futuro pueblito o paseo artesanal. Hay harta experiencia en varias comunas sobre esto y creo que Talca no se puede quedar atrás, creo que es muy necesario, no podemos tener a los artesanos deambulando, itinerando de manera tan desordenada, creo que necesitan un espacio seguro, necesitan un espacio permanente también para poder entregar verdadera artesanía a los turistas y también una manera de una fuente de trabajo, una fuente también de desarrollo económico. Así que la próxima reunión vamos a ver ese tema. Y quisiera también informar que durante el mes de diciembre asistí y participé en parte de la organización de la Fiesta del Libro, que fue la tercera durante este año y que se realizó el 8, 9, 10 y 11 de diciembre, siendo nuevamente un éxito. También acompañé los 20 años del aniversario del grupo Antumanque que se realizó en el Centro Cultural Municipal. Eso es todo por la Comisión Pluricultural. Ahora en Asuntos de Familia. Quisiera destacar la participación de un programa que se inició en el tema migrante, que lo realizan tres mujeres muy destacadas, una es peruana, otra mexicana y otra colombiana, venezolana y haitiana. Tiene varias nacionalidades. En el marco de una iniciativa que se llama Desconectar para desconectarme y son prácticas migrantes que trabajan mucho el tema emocional. También quisiera destacar que hemos tenido la visita permanente al Centro Diurno de Adultos Mayores de la Carlos Trupp, centro que dirige la señorita Lorena Sáez donde vamos a visitar permanentemente los días miércoles a los adultos mayores, donde vemos que también siempre los adultos mayores requieren una atención emocional, un acompañamiento y una contención. Así que realizamos este trabajo con mucho cariño e invito a todas las personas de los colegas que quieran sumarse a esa iniciativa puedan hacerlo. Como ya lo nombró mi colega Patricio Mena, hoy día realizamos una comisión mixta desde la Comisión que ahora se llama Tenencia Responsable de Mascotas y de la Comisión de Asuntos de Familia principalmente para informar sobre la ordenanza que se está trabajando, sobre la tenencia responsable de mascotas, que ya está casi en su etapa final. Pero también agregar que hemos decidido impulsar una iniciativa, algún programa, pero también lo tenemos que hacer con el acompañamiento de los colegas y quienes quieran sumarse al tema de la contención emocional para la familia cuando una mascota muere. Bueno, y esto surge a raíz de una experiencia personal que viví hace un par de semana y no lo hacemos por eso, sino lo hice por la cantidad de gente que me escribió. Fueron cientos de llamados y mensajes que recibí de muchas familias que contaban sus experiencias, de lo doloroso que había sido ver partir a una mascota que pasa a ser parte de nuestra familia. Sabemos que mucha gente empatiza con ese dolor y ellos comentaban en que nunca nadie se preocupó de ellos emocionalmente, muchos tuvieron que pedir licencia, muchos tuvieron que asistir a tratamiento psicológico. Bueno, en la medida que se tienen recursos se pueden asistir al tratamiento psicológico esto va apuntado también para las personas que no pueden hacerlo. Y finalizando mi informe de comisión, vuelvo a tratar el tema del ELEM, en el cual tuve una reunión la semana pasada con el encargado del Hogar de Cristo Regional, don Nicanor Huentimilla, en el cual se nos informaba y en la cual también se le informó al alcalde del cierre progresivo que va a ser del ELEM del Hogar de Cristo, donde atiende a casi 40 adultos mayores. Entonces estamos teniendo esta conversación para poder adelantarnos a lo que pueda ocurrir respecto a esa falta que va a haber y también respecto a las iniciativas que ellos tienen respecto a esta temática, y por lo mismo hoy día, porque ese terreno y ese espacio corresponde al Obispado de Talca. Hoy día me reúno a las 16:00 de la tarde con el obispo Galo Fernández para hablar sobre esta misma problemática. Así que nos estamos adelantando en esta temática para también poder informárselo al alcalde. Y eso sería todo. Gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días a todos. La verdad que primera vez que tengo una intervención ante un Concejo bastante dinámico, pero nos estamos pareciendo mucho a la

Cámara de Diputados porque les levantamos la mano, levantamos la mano. Entonces debiéramos seguir con nuestra tradición. Presidente de la Comisión de Finanzas. Muy breve. Tuvimos un trabajo muy serio y responsable con todos los colegas. No con todos, pero la gran mayoría sí, especialmente mis ángeles de Charly, que les digo yo, las mujeres del Concejo, que han sido muy serias, muy responsables y han manejado muy bien el presupuesto. Por lo tanto, se ha aprobado con bastante convicción, con mucha seguridad lo que estamos haciendo, porque se ha hecho un trabajo serio y las comisiones también, de una u otra manera están funcionando bastante bien. Eso realmente es lo que me compete. Porque durante octubre, noviembre y parte de diciembre trabajamos justamente en el presupuesto y tuvimos una reunión de trabajo, la última que fue, me parece, el miércoles pasado a las 16:00 de la tarde, con la Dirección Jurídica para volver a analizar y evaluar sobre la demanda que hay contra el municipio por 8 mil millones de pesos por parte de la empresa Parquímetros Talca. Se analizó, se evaluó y ya tienen un criterio me imagino bastante formado cada uno de los colegas para ver qué vamos a hacer, el punto de Tabla que se va a poner en el Concejo extraordinario, pero ya están todos con bastante claridad en relación a la decisión que iba a tomar cada uno de ellos en relación a este punto. Eso es todo lo que yo puedo exponer e informar.

SR. SECRETARIO : Bien. Incidentes Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, don Yamil. Tuve una reunión con la directiva de la Junta de Vecinos Villa Los Maitenes, sé que se ha estado conversando sobre esa situación, ahí hay unas problemáticas ellos compraron un Disco Pare, porque el anterior lo habían votado, parece que lo chocaron. Entonces han pedido muchas veces a la Municipalidad puedan ir a instalar ese Disco Pare en la calle 30 Sur con la 14 Poniente, esa esquina es bastante peligrosa, entonces es bueno que tengan esa señalética. También dicen que en todas las poblaciones cercanas y Villas, la Municipalidad le ha puesto los nombre afuera de las Villas, pero a ellos no, porque a veces llegan carteros, llega gente a entregar encomiendas y cosas y tienen que andar preguntando dónde está. Entonces sería bueno poner el nombre de la Villa Los Maitenes.

Ha habido problema con un espacio, con la Junta de Vecinos, ahí después seguiremos trabajando con Barrio y Participación, para ver qué pasa porque, se ha estado viendo eso y han tenido problemas me mostraron un montón de recortes y cosas que han estado en dificultad con la Junta de Vecinos que está al lado de ellos. Mandaron una carta el 11 de noviembre del 2020, al alcalde con copia a los concejales, ellos tienen personalidad jurídica vigente y necesitan resolver la situación de la sede. El 11 de enero del 2022 mandaron carta de nuevo al alcalde y al Concejo, donde exponen sus necesidades y entre ellas está la petición de un cierre perimetral al canal, ya que le ponen una malla que es bastante débil, frágil que es fácil de romper y de bajar y han estado usando la ribera del canal que pasa ahí para botar escombros, cosas en desuso, colchones, mueble, en fin. Y en la otra parte tienen la otra malla, más dura, la malla Acma que ya no la pueden romper, entonces sería bueno por continuar poniéndole por la orilla del canal ese tipo de malla. Ellos lo que están pidiendo la situación del comodato que está en el plano original de cuando hicieron esa villa y que era para una sede comunitaria, entonces quieren resolver eso porque la población de al lado tiene una sede en el sitio de ellos y tienen problemas, no han podido congeniar la situación.

El día 15 del 12 asistimos junto a Javiera y a Paula a una reunión sobre experiencias regionales en planos reguladores. En esa oportunidad, la Arquitecta de Rauco, Carolina Solís, presenta la metodología de trabajo cuenta su experiencia y Rauco siendo una comuna bastante pequeña, hacen todo un trabajo y nos cuenta de todo lo que tiene que involucrarse la comunidad, porque hay una Ley nueva que así dictamina. Por lo tanto, ellos han hecho capacitación, estaba la concejala de Linares, que también nos contó un poco su experiencia, fue tremendamente interesante y bueno conocer esta experiencia, que ojalá, pronto acá la Municipalidad tendrá que abocarse a ese trabajo, si es que todavía no lo ha planteado, pero es importante el tener el plano regulador actualizado, permite postular a una cantidad de otros beneficios. Así es que sería bueno que como Municipalidad también se hiciera acá.

Anoche participé en un acto hermoso organizado por funcionarios, por la Directora del Cesfam Faustino González, donde era importante ver a los

médicos, enfermeros, matronas con una expresión que es el coro, la expresión coral, fue una noche bastante emotiva. Llegaron muchos vecinos y vecinas donde ellos entregaron villancicos a la comunidad y fue un esfuerzo enorme de ellos, porque ensayaban fuera de su horario de trabajo. Entonces, qué bonito que su comunidad viva eso, felicitaciones a todos y todas, al personal del Cesfam Faustino González, por esa iniciativa, ese regalo que le hicieron a la comunidad de entonar, darle un espíritu más allá de la compra de cosas, un espíritu bastante navideño, con canciones que están como bastante a veces perdida de lo que es nuestra forma de celebrar esta fecha.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. En materia de Tránsito que era el tenor de los temas anteriores y respecto a la Comisión, comentarle que estamos esperando la ratificación de la reunión con la Seremía de Transporte y Telecomunicaciones, con esta mesa que hemos abierto en conjunto con la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación del Concejo Municipal de la Comuna de Talca, en atención al trabajo que hemos ido desarrollando con la Seremía, sobre todo también en vísperas del problema que vamos a tener durante el mes de marzo, que ya lo sabemos, como todos los años en materia del regreso de los estudiantes a los Liceos, a las Escuelas, a los colegios y lo que ello conlleva con el tema de la congestión y el tráfico vehicular en nuestra comuna. Así que estamos en eso ya trabajando y esperando también algunas propuestas que ha ido desarrollando la Seremi de Transporte y Telecomunicación en la Región del Maule, en atención a cómo poder paliar el problema que vamos a tener en el mes de marzo, por ejemplo, con ideas como vías exclusivas para la locomoción pública, con ideas de unidireccionalidad de algunas calles. Todo en base a etapas que se pueden ir viendo y manejando en una etapa estival que efectivamente tiene mucha menos densidad vehicular que lo que hay en el mes de marzo, donde efectivamente ahí ya no se puede entrar a probar ni a revisar, sino que hay que actuar con lo que se tiene y con lo que se sabe.

Quiero también hacer una especie de análisis breve de lo que ha sido este año. Quiero valorar la experiencia en el Concejo, estamos en la última Sesión Ordinaria del año. Entiendo que vamos a tener la próxima semana una sesión probablemente carácter extraordinaria, pero esta es la última Ordinaria. Quiero quedarme con muchos proyectos que se han logrado avanzar, que se ha logrado aprobar los recursos para esos proyectos, creo que el Concejo ha ido creciendo en una mayor maduración, en una mayor relación entre cada uno de los actores de este Concejo Municipal y esperar que efectivamente, el próximo año venga cargado de proyectos, de actividades y de seguir trabajando tanto con la comunidad en terreno como también, efectivamente, en las labores propias del Concejo Municipal, la labor de fiscalización, las labores normativas que tienen que tener también efectivamente con aquello para lo cual hemos sido electos. Decirle también a todas las vecinas y vecinos que nos sigan hasta ahora y que han estado permanentemente siguiendo las informaciones del Concejo Municipal, una feliz Navidad y unas felices fiestas de fin de año que nos parece que es muy importante poder compartirlas en familia, poder estar con nuestros seres queridos. Creo que se nos va un año bastante importante y cargado de cosas y proyectos.

Quiero comentarles, se lo comentaba al presidente de la Comisión de Deportes, el señor Concejal Patricio Mena, la destacada actuación que ha tenido en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante el mes de diciembre, con el segundo lugar en el Torneo Panamericano de Pole Championship, la agrupación Elegance Studio Dance, la primera escuela de Pole Dance de la Región del Maule, fundada en el año 2013, con más de nueve años formando deportistas de esta hermosa disciplina deportiva y también impartiendo diferentes talleres aéreos. Luego de haber estado cerradas más de un año producto de la pandemia y alejada de los escenarios, tanto a nivel deportivo como artístico, este 2022 ha surgido la inquietud de una de nuestras alumnas de volver a participar de algún torneo de Pole y así, luego de revisar bases, se decidió a participar de la categoría Pole Show, que permite la participación de categorías grupales y por eso se ha desarrollado por esta agrupación, estimado

Concejo Municipal un gran trabajo, destacar a Julieth, a Irina Espinosa, a Natalia Moya Rojas, destacar a Josefa Báez Acuña, a Agustina Vils Méndez, Mariela Zarate Alarcón, profesora y directora de la Academia Elegance Studio y con estos dos grandes éxitos que han tenido este año 2022, les repito en el mes de Diciembre de este año el segundo lugar en el Panamericano Pole Championship, desarrollado en Buenos Aires, Argentina, y también en el mes de Julio del año 2022 en la ciudad de Santiago, Chile, el primer lugar Nacional en la Pole Championship. Categoría Pole Show Amateur. Así que también hago presente esta información que se lo he comentado al concejal Patricio Mena, para poder solicitar con el acuerdo del Concejo Municipal que le podamos hacer un reconocimiento a este tipo de danza, a este tipo de agrupaciones. Espero que los concejales, entiendo don Yamil estén de acuerdo en que le podamos hacer este reconocimiento, liderado también con el presidente de la Comisión de Deportes, ya que nos parece que tenemos que incentivar en materia deportiva todas las actividades, no solamente las más tradicionales o típicas, sino también todo tipo de actividades que tengan que ver con el desarrollo del deporte, el arte y la cultura. Gracias señor secretario, y esperando que estén de acuerdo los colegas concejales.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Primero quiero partir saludando y felicitando a Cumbres del Maule, quien a través de un Fondo de Desarrollo Regional pude impulsar un cuadrangular el fin de semana donde se coronaron campeonas las chicas de dicho Club Deportivo y desde ahí felicitarlas e invitarlas a seguir entrenando y participando en estas instancias.

También me gustaría hacer mención sobre todo a los concejales y al Administrador, que nos acompaña en representación del Alcalde. Respecto a una situación que nosotros discutimos acá en este Concejo en la licitación de los juguetes. Particularmente entiendo que me etiquetaron a mí, a la Melania y a Javiera en unos comentarios de distintos vecinos y vecinas por el reclamo de dichos juguetes, particularmente las niñas, por dos cuestiones bien fundamentales. Primero, por la tendencia sexista que estos juguetes tienen, ya que como mencionamos anteriormente le regalaron a niñas entre 4 y 5 años maquillaje, pero además también por una, no sé cómo definirlo, pero como por una falta de realidad respecto a ciertos juguetes que se entregaron como los palitos de selfie. Regalar palitos de selfie es asegurar que todos los niños y niñas tienen celulares en esta ciudad, cuestión que no es así. Un celular hoy en día por lo bajo está alrededor de 80 o 90 mil pesos dentro de lo más promedio del mercado más barato y no todas las familias tienen 80 o 90 mil pesos para comprar un celular y poder ocupar efectivamente ese regalo que hace la Municipalidad. Entonces, primero desde ahí hacer la mención a la Municipalidad de tener criterio realidad respecto a la situación económica que vive el país y particularmente la situación económica que vive la y los Talquinos. Y segundo, se cuestionó mucho ese día la intervención de esta concejala y de las demás concejalas. Incluso un concejal nos dijo que éramos extremistas por decir que había una tendencia sexista y que esto determinaba cómo se comportaban las mujeres el día de mañana al regalar maquillaje y como que era prácticamente una tincada nuestra, cuestión que se refuta cuando son las mismas vecinas y vecinos que nos contactan para reclamar, por lo que espero que esto se pueda solucionar y lo trabajemos en comisión para el próximo año. Eso como primer punto.

Lo segundo, me gustaría, por su intermedio de secretario municipal, pedir información acerca del estado de la Auditoría. Esto muy desde el correo de las brujas, la información que la mayoría tenemos es que ha habido dificultades en la entrega de información por parte de la Municipalidad, retrasos y así varias cuestiones que me gustaría que me informaran y poder contrarrestar y verificar a través de un informe de jurídica, me imagino de forma oficial. Además, me gustaría, por su intermedio secretario, consultar me imagino que a Finanzas en este caso o Personal. Hace un mes o dos meses, no me acuerdo bien la fecha, se celebraba el día del funcionario y la funcionaria, cuestión que por una protesta pacífica de los funcionarios y funcionarias no se realizó y según el presupuesto que nosotros aprobamos para

el 2022 habían alrededor de 20 millones aprobados para dicha actividad y me gustaría saber qué se hizo con esa plata, porque además tampoco nos han pasado Modificación Presupuestaria aún. Entonces necesito saber qué es lo que se hizo en el entendido de que varios concejales y concejales desde acá solicitamos y también porque conversamos con la Asociación de Funcionarios, esto se pidió y se solicitó que se pudiese invertir en ellos mismos. Entonces quiero saber el estado de eso.

Solo voy a cerrar con solicitar por su intermedio secretario, esto no es legal, pero es de toda ética y tino que nos inviten a las concejales que promovimos el Convenio de Transversalización de Género a las actividades. Entiendo que la vicepresidenta de la Comisión ya se lo ha nombrado al alcalde, también al Administrador Municipal. Pero más que conversaciones de pasillo y de buenas intenciones, queremos que se materialice eso, porque precisamente fuimos nosotros las que impulsamos dicho convenio y nos gustaría ser participe tanto para formarnos para nosotros, pero también para acompañar el proceso de la Municipalidad.

Y me gustaría nuevamente y con esto cierro, poder solicitar la aplicación del Artículo 8, tampoco Jurídica me ha respondido nunca al respecto de esa aplicación. Entonces quisiese que Jurídica me respondiera por qué no nos entrega la contratación de personal, al menos de la forma que este Artículo lo señala, porque he recibido de 3 a 4 veces unos papeles llenos de contratos de ciertas unidades, pero no el ejercicio presupuestario de contratación, que al final es con eso que tiene que ver el Artículo 8 Bis. Así que nuevamente, llevo como un año y algo pidiéndolo, me gustaría que se pronunciaran al respecto y que lo hiciéramos cumplir. Además, últimamente no he visto tampoco que nos llegue el informe respecto a las licitaciones y a las compras de trato directo, por lo que lo vuelvo a solicitar. Muchas gracias secretario.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, primero quiero comenzar mi hora de incidentes con una felicitación a un alumno del Colegio Municipal de nuestra ciudad de Talca, Matías Escobar del 5.º B, del Colegio Carlos Salinas, que participó el 9 y 10 de diciembre del presente año en la categoría individual y grupal, logrando el tercer lugar en el certamen de Olimpiadas Internacionales de Matemáticas y también sacó una medalla de plata. Entonces yo creo que esto tenemos que ponerlo en valor, felicitarlo y darle todo el mérito que tiene este alumno que haya participado, único alumno del Colegio Municipal que participó y pudo obtener Medalla, y Podio, así que desde acá del Concejo Municipal le manda un abrazo grande a él y a toda su familia y de verdad, muchas felicitaciones.

Luego pasar a temas que son de requerimiento de las comunidades. Primero el puente peatonal que está en el sector de Costanera, a la altura de la 3 y 4 Oriente está en muy malas condiciones, le falta mantenimiento porque pasa el Estero Piduco con harta corriente y se puede caer algún niño, se producir un accidente porque faltan barandas, está más soldadas. Me llegaron las fotografías, así que solicitar que nuestra unidad de Mantenimiento pueda hacer reparación ahí para que quede más seguro.

También en tema de desbroce, producto de las altas temperaturas que estamos teniendo y que vamos a seguir teniendo durante el verano, solicitar nuevamente el desbroce ahí en la Costanera de la Villa Rembrandt, atrás del Gimnasio Rembrandt, donde existe mucha maleza muy alta con peligro de que se pueda producir un incendio. También la Circunvalación camino al Agua Potable, en la 2 ½ Norte con 19 Oriente llegando hacia la Nueva Holanda lo mismo, mucha maleza bien alta para que nuestros equipos puedan ahí generar el desbroce. También remarcaciones de paso peatonales en la 5 Norte 32 ½ Oriente. Eso es a las afueras del colegio San Ignacio, donde está prácticamente borrado, y lo mismo acá en el centro en la 2 Poniente 1 Norte, atrás de la Catedral. En ambos costados está

borrado el paso peatonal y ahí también transita mucha cantidad de vehículos, locomoción colectiva y también se hace inseguro para las personas que van transitando por ahí.

También solicitar una poda en la 32 Oriente con 12 Sur que los vecinos estaban ayer y hoy día indicándome que se están produciendo desenganche de ramas de los árboles porque están muy grandes, entonces hay peligro que caiga sobre una persona, sobre un automóvil y hay ramas en el suelo. Entonces ahí que nuestros equipos puedan acudir a ver eso.

También quiero pedir un informe secretario, de cuáles son las fiestas de fin de año que están hoy autorizadas a funcionar acá en nuestra ciudad de Talca, porque ya estoy viendo en internet, en redes sociales que varias están haciendo publicidad, venta de entrada, etcétera. Entonces quiero saber que fiestas han ingresado acá, cuáles están autorizadas y también cuáles van a ser los estándares ahora para autorizarlas, considerando todo lo que ha pasado para atrás en las fiestas masivas que se han hecho en la ciudad de Talca, así que solicito se me pueda informar por escrito el ingreso de fiesta y cuáles han sido autorizadas y bajo qué criterios han sido autorizadas en términos de estándares de seguridad. Obviamente, yo quiero que toda la gente disfrute las fiestas de fin de año y lo pase súper bien con su amigo, con su familia, pero también en condiciones de seguridad que tienen que brindar estas empresas privadas, que hacen las fiestas y nosotros tenemos como Municipalidad que poner asunto ahí en el sentido de exigir que las medidas de seguridad sea la adecuada y fiscalizar que lo que ellos ofrecen en el papel, en los permisos, también sea cumplido el día en que se hacen los eventos. Y finalmente terminar con felicitar a todos los que han colaborado con que nuestra Plaza hoy día este hermosa en términos de Navidad. Con quien he podido conversar, le ha encantado que tengamos una plaza con motivo navideño, con mucho espectáculo, durante la noche, durante toda esta semana, a las 21:00 de la noche se están realizando diferentes espectáculos navideños. Yo creo que eso lo agradece la familia de los talquinos y las talquinas que han venido a poder sacarse fotografías, disfrutar en familia, sobre todo los niños y las niñas de nuestra comuna, que también es importante para ellos eso, secretario. Muchas gracias.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias secretario. Yo voy a hacer dos puntos con respecto a incidentes, estamos ya terminando el año, la verdad que ha sido un año, no sé si les pasó a ustedes, pero como que fue muy rápido. Como que no me di cuenta y llegué a diciembre, y en realidad ha sido un proceso de aprendizaje, también de pasar rabia, obviamente, pero suma para la raya un proceso positivo y a través de esta reflexión también quiero hacer un llamado a la comunidad que en estas fechas prontas de fin de año o Navidad que el foco finalmente sea la familia, que el foco sea la tranquilidad personal, que cada cual pueda hacer una reflexión con respecto a cómo estuvo este año 2022. Tratar de atesorar en el corazón las cosas buenas, aprender de aquellas situaciones más compleja y poder soltar y enfrentar el 2023 con esperanza es un año que va a tener sus complejidades, pero hacer un llamado a siempre tomar la vida con positivismo. Yo creo que en estos tiempos cuando de repente el descontrol o los temas de violencia instalada que están en la sociedad, siempre hacer un llamado a la esperanza y a la reflexión y a centrar el foco en la felicidad y la tranquilidad personal. Creo que es un bonito llamado, por lo menos como concejala, quiero hacer ese llamado a toda la comunidad y esperar de todo corazón de que estas fiestas puedan ser ese espacio de reencuentro, principalmente con la familia y los seres queridos.

Y con respecto a los incidentes, bueno, manifestar dos puntos. Primero que tiene que ver con los procesos de fiscalización, no sé quiénes tuvieron la oportunidad también de ver una nota de prensa en el Diario Talca que da cuenta de un sumario sanitario que se cursó en el Patio 5 de la Macroferia con fecha 15 de diciembre, en relación a una denuncia que hizo esta concejala con fecha 13. Manifestar y hacer público esta preocupación y de la situación que está pasando en general en Macroferia con respecto al manejo de los residuos. Yo principalmente he hecho mucho hincapié en el Patio 5, porque ahí se ha generado un foco constante de basural que hoy día también con las altas temperaturas, está trayendo

efectos colaterales a la comunidad y ahí hemos estado empezando a hacer un trabajo de seguimiento y acompañamiento y he visto y he podido por distintas vías, a través de la vía directa con los encargados de ese espacio, a través de este espacio, en esta testera por vía incidentes y otros mecanismos y siento que de verdad, ósea la Administración ha estado al debe en ese sentido. Sé que claramente también hay efectos externos que muchas veces son complejos de controlar, pero finalmente, con este sumario que se cursa, que entiendo que está en proceso, quiero pedir también don Yamil, por intermedio de su persona, de que el Administrador y el Subdirector de Bienes Productivos se pueda pronunciar cuales van a ser las acciones correctivas que va a enfrentar la Municipalidad para poder detener este basural que claramente se está generando, que está trayendo problemas muy serios a los que trabajan en ese patio y también a la comunidad que está aledaña principalmente por los malos olores, presencia de ratones, moscas, etcétera. Así que hacer público eso. Yo tomé contacto con algunas personas del Municipio donde transparente que ellos se enterarán que fue en un acto de mi rol fiscalizador, cuando uno se da cuenta de que uno advierte a la municipalidad de estos problemas y no se están tomando la acciones que corresponde, uno tiene que escalar el problema y en este caso acoger también la respuesta rápida por parte de la Seremi de Salud de generar este operativo de fiscalización. Eso con respecto a Macroferia.

Y segundo punto que también tiene directa relación con lo que pasa ahí, también en ese bien productivo, pero también en otras materias, quiero hacer una reflexión y también hacer un llamado don Yamil. Me gustaría que pudiésemos a través de su persona poder generar una reunión de coordinación con la Administración. Yo entiendo que el alcalde no está en estos días, pero quizás reunirnos con el Administrador Municipal para poder hacer algunas observaciones con respecto a las respuestas a los incidentes que plantea aquí el Concejo Municipal. Quiénes estamos hoy día ejerciendo el rol de Concejales, tenemos distintos trabajos territoriales y distintos nexos con la comunidad en una serie de materias, desde el punto de vista educacional, en las temáticas de Género, en el Deporte, en Seguridad Pública, intervenciones territoriales, etcétera. Y la verdad que uno en esta testera plantea la voz de los vecinos y efectivamente estas consultas, inquietudes, solicitudes de informes para poder dar respuestas más claras a la comunidad se canalizan a través de su persona don Yamil como en su rol de secretario. Y nos hemos dado cuenta de que muchas veces los incidentes llegan a Directores, los cuales nos responden que ellos no tienen incidencia en la materia y lo hacen en un acto, obviamente, para poder responder al reglamento y al cumplimiento de los plazos normativos de respuesta de los Directores y que se puede entender que de cierta manera se toma esa decisión porque son los directores de ciertas áreas los que tienen que canalizar con los departamentos respectivos. Pero en el fondo como que uno se queda un poco con la frustración y esto lo hago de manera muy reflexiva y constructiva, con mucho respeto, porque empatizo también con los directores de que quizás pudiésemos generar un mecanismo en estas materias. Doy un ejemplo muchas veces lo que tiene que ver con consultas con respecto a lomos de toro, a pintados de señalética que se ven de cierta manera en coordinación con dos departamentos, se pudiese hacer quizás cada cierto tiempo o ir registrando estas consulta que pudiesen dar respuestas más operativas, porque siempre estamos topado con los tiempos que responden casi al día número 15, que entendemos también como la burocracia administrativa que hay en todos los servicios públicos, porque entre que se despache el oficio, etcétera, pero quizás uno de repente le llega cada respuesta, que uno dice de qué sirve de repente preguntar o mandar la inquietud, y muchas veces son cosas que uno las hace oficialmente por este espacio, porque cuando se coordinan de manera directa, piden, bueno, pero formalícelo. Entonces yo creo que hacer un llamado a revisar estas situaciones, porque finalmente lo que uno quiere es dar respuestas claras a los vecinos, eso don Yamil.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, muchas gracias, voy a hacer unas invitaciones a las personas que no están escuchando. Una de ellas es a la Obra de Teatro que es esta noche a las 19:00 horas, se va a realizar en el Centro de Extensión de la Universidad de Talca y es la

Obra "Abajo el Telón" del Teatro Gualimay, con el director Mauricio Zepeda, quedan todos invitados a esta gran obra. El día Jueves 22 de diciembre a las 20:00 horas también quedan invitados al primer Festival de Jazz en el Parque Costanera. Y siguiendo con el Parque Costanera, hay una invitación para el día de mañana miércoles 21 de diciembre a las 20:00 horas al solsticio de verano que se desarrollará en ese lugar que es una ceremonia de arte y sonido bastante bonito. Así que quedan todos invitados e invitadas. Todas son invitaciones abiertas y gratuitas.

También hay una consulta que hace una vecina, que es en relación al funcionamiento o curso de natación, si van a haber Municipales este verano y pregunta si se va a difundir ese número de teléfono. Por favor, por redes sociales o por la misma página de la Municipalidad para que estén atentos los vecinos.

También quisiera saludar a los funcionarios y funcionarias de un programa que se llama Familia de Acogida Talca, que es dependiente del Servicio de Mejor Niñez, que trabaja con niños de alta vulnerabilidad de 2 a 17 años que realizaron una actividad bien bonita, la semana pasada fueron al Parque Oh! a realizar una actividad de fin de año y de Navidad, es un programa ambulatorio de terapia psicológica para la familia y los niños, y aquí quiero agradecer porque se hicieron gestiones y pudieron realizar este viaje y las gestiones se hicieron a través del Daem, así que quiero agradecer esas gestiones que fueron bastante rápidas y oportunas.

Quisiera también saludar al poeta Julio César Marín, que viene llegando de Argentina, en el cual se le nombró padrino literario internacional en la provincia de Jujuy, donde fue a representar a Chile y a Talca. Es un festival que había de poesía donde los actores principales eran niños y niñas que padecen enfermedades catastróficas. Así que quiero saludar a Julio César Marín, que dicho sea paso, pudo viajar a través de una subvención que le dimos a través de la Municipalidad de Talca. Esos son mis incidentes, don Yamil gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Primero saludar a todos los colegas y a los funcionarios y también me sumo a las palabras de mi colega Castillo respecto al trabajo de que han hecho los funcionarios este año. Hoy día la Municipalidad ha crecido enormemente y también han crecido las actividades y el trabajo que se ha hecho es un trabajo titánico y también da respuesta a muchas necesidades, hoy día es más difícil que antes porque requiere de más personal y los recursos son limitados en la comuna, así que agradecer el trabajo a los funcionarios que cada día en el Municipio aportan con su granito de arena.

Tengo algunas solicitudes don Yamil. Hay una que la he reiterado, está yo creo que va a ser, no sé si la cuarta vez, respecto a un desbroce de la Junta de Vecinos Villa Ilusión en la 31, 32 Oriente, en la sede social por el tema de unos árboles que están chocando con algunos cables que hoy día producen algunos problemas, la reitero, porque la dirigenta me llama toda la semana y ha llamado al encargado y no pasa nada.

También hay un tema que me preocupa, hay temas que son de sentido común y se hizo un desbroce desde la 1 Oriente hasta la 4 Poniente y de la 5 Oriente a la 6 Oriente y todo lo que es el sector, estamos hablando del canal El Cartón, y todo lo que es de la Población Aurora de Chile, detrás de la Aurora de Chile, está sin desbrozar. Yo le pediría al Encargado si viene desbrozando el canal que hoy día es un foco de incendio, que ya hemos tenido varios focos en la ciudad. El otro día casi se quema las dependencias de la colega, de la Fundación La Aldea, se quemaron algunos locales comerciales allá en el barrio Oriente. Entonces hoy día existe un equipo de emergencia que yo recomiendo también como funcionario, que vean y puedan prevenir ¿Y por qué digo esto? Entre la 1 Oriente y 5 Oriente hoy día dejaron todo ese canal que da al lado Sur de la Aurora de Chile no lo desbrozaron, ósea, es un tema de criterio y le pido don Yamil, ojalá oficie para que puedan desbrozar el canal, porque es un foco

de posible incendio y lo mismo pasa en la población Don Benito, que todos los años ese potrero se quema. Si ya hubo un incendio, los equipos de emergencia saben dónde se producen anualmente o estiman donde se producen los posibles incendios. Hay que hacer cortafuegos, sobre todo en la Don Benito, habría que hacer un cortafuegos como se ha hecho todos los años, y evitamos que se puedan quemar casas porque hoy día las temperaturas van a ir elevándose y van a ver muchos más incendios.

Hay un tema que también me llamaron respecto del comercio ambulante. Yo entiendo que hoy día tenemos un problema grave con el comercio ambulante, estamos en periodo de Navidad y yo siempre he dicho, este concejal siempre va a velar por la gente que es de Talca. No por la gente que viene de otras comunas a vender y a saturar el comercio ambulante. Hoy día llaman del CRECE y dicen se están instalando comerciantes ambulantes y a nosotros no nos dejan salir a la calle y tienen toda la razón del mundo. Hoy día tenemos el CRECE que es un elefante blanco, que hoy día ahí la gente fue a morir, no siendo peyorativo con mi discurso, pero yo entiendo que toda la gente quiera ganarse la vida, pero hay que buscar soluciones. Sé que hoy día fiscalizar la 1 Sur, es imposible porque no tenemos los funcionarios, pero yo sé que se han hecho tremendos esfuerzos para poder eliminar esto, yo no estoy en contra de que ejerzan alguna actividad económica, pero hay gente que no debería estar. ¿Por qué hablo esto? Porque la gente del CRECE, que yo conozco a muchos de ahí, hoy día llaman diciendo necesitamos ayuda, necesitamos ver cómo nos solucionan los problemas. Pero bueno, es un tema que se está trabajando, no es fácil de hacerlo, incluso han venido los locatarios, tanto los que hoy día ya no están en el centro, pero es gente que no es de Talca, hay muchos que son de paso por Talca, ven una posibilidad de negocio y después se van o les mandan unos partes y se van. Hoy día debemos buscar una solución para la gente de Talca. Yo igual felicito también el trabajo de la Feria Navideña, hoy día no sé si ustedes han andado colegas, ese es un tremendo trabajo y hoy día la gente, ya ha ganado identidad en el sentido que todos quieren vender en la feria navideña y todas las actividades aledañas que se han hecho también les sirve de puente. Yo creo que nada más que felicitar el trabajo de los funcionarios, es un trabajo que no se ve, nadie da las gracias porque piensan que el solo hecho de ser funcionario tienen que obedecer órdenes, pero aquí hay gente que lo hace con cariño y nosotros como concejales, bueno, al menos este concejal, también fui colega y sigo siendo funcionario, creo que el detenerse y dar las gracias, es lo mínimo que uno puede hacer. Eso, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Justo está hablando del personal de municipio que tenemos que respetar. Lamentablemente hoy día no está el señor alcalde sobre un punto en Tabla que el otro día le señalé y se fue un poco molesto, pero está la señora Grace, está don Yamil, y está nuestro Administrador. Aquí yo tengo la respuesta de Contraloría fíjese que esa denuncia anónima que me hicieron, yo personalmente me acerqué físicamente a Contraloría y pedí por Transparencia, que se me informara sobre lo que se me está informando. Fíjese que a los diez días me llegó inmediatamente este documento y estaba paralizado como un año, cinco meses que no le daban respuesta. Entonces yo quiero ser súper claro, estimados colegas, porque tenemos que respetar al personal. Yo no voy a leer todo porque sería muy latoso y engorroso, solamente voy a leer el análisis y conclusión de la Contraloría y voy a dar mi punto de vista. Pues bien, dice Contraloría que dado los antecedentes aportados y lo registrado en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER, que mantiene esta entidad fiscalizadora, se aprecia que el señor Quiroz Vergara ostenta un cargo grado 7 de la Planta de Jefatura de la Municipalidad de Talca, cabe concluir que no resulta procedente aplicar la inhabilidad prevista en el artículo 54, letra B de la Ley 18.575 en los casos referidos, por lo que en tal contexto cabe desestimar la denuncia de la especie y el artículo 54 dice: las autoridades de la Administración del Estado, cualquiera que sea la denominación con que las designen la Constitución y las leyes y los funcionarios, la administración pública, sean de planta o a contrata, deberán dar estricto cumplimiento al principio de probidad administrativa.

Finalmente, dice la Contraloría : Respecto a la denuncia relativa a una eventual infracción al deber de abstención por parte del señor Quiroz Vergara por integrar comisiones de concurso de esta municipalidad, es útil señalar que aparte de sus dichos, el interesado no aporta antecedentes o datos concretos que permitan acreditar fehacientemente los hechos de la denuncia. Repito, el interesado no aporta antecedentes o datos concretos que permitan acreditar de manera fehaciente los hechos de la denuncia. Sin que por lo demás aluda a proceso en lo que sostenga que hayan participado los hijos del aludido funcionario, por lo que no es posible que este organismo fiscalizador se pronuncie al respecto. Ósea, no se pudo pronunciar porque no tenía mayores antecedentes, pero yo voy a dar algunos antecedentes que tengo para que el señor alcalde, realice el sumario que le solicité, pero ya me dio antecedentes que el sumario parece que va a ser a favor del señor Quiroz. La Comisión de Evaluación, colegas, que determinó la Planta de nuestro personal municipal estaba la señora Sonia Munizaga, don Yamil Allende, don Ariel Amigo y don César Quiroz. Don Cesar Quiroz participó abiertamente entrevistando a la mayoría del personal que estaba postulando y estaba Cristián Cofre, discúlpenme, representando al personal como ministro de Fe, en el fondo. Por lo tanto, don Cristian Cofre, puede dar antecedentes de lo que yo estoy hablando. Postuló a un cargo similar al que postuló el hijo del señor Quiroz, don Joaquín Cancino, 28 años en la Dirección de Obras, a Contrata con poder de firma y lo bajaron a honorarios. Y postuló el hijo del señor Quiroz como técnico en nivel superior y este señor Joaquín Cancino era Constructor Civil. Si yo estoy en la Comisión, es cuestión de aplicar la lógica. Por lo tanto, yo quiero ser super respetuoso sinceramente y actuemos profesionalmente como corresponde. ¿O sea, yo me pregunto esto es nepotismo? Pero nepotismo encubierto al parecer, o tráfico de influencias. Porque si el señor Quiroz estaba ahí entrevistando a todo el mundo, obviamente se abstuvo cuando vino el hijo. ¿Pero qué es eso, colegas? ¿Qué es eso? Yo lo dejo que ustedes tomen su propia conclusión. Yo considero que esto es grave, es grave, Por lo tanto, yo lo voy a exigir. O si no, yo voy a seguir insistiendo en este hecho, porque yo no puedo admitir una situación de este tipo en un municipio tan importante como el nuestro, donde hay mucha gente que requiere realmente el respeto y la consideración que debemos tener como ellos desde el punto de vista profesional.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenos días a todos los colegas. Bueno iniciar que el día de ayer fui invitado a participar de una actividad con una agrupación que se llama Kinder para Adultos Mayores. Esta actividad se realizó en Maule Norte, pero está compuesta por varios adultos mayores que pertenecen o que hacen su vida en la comuna de Talca. Así que agradecer a Laura Negra que nos invitó a esta actividad, en un centro recreacional, una actividad muy bonita con nuestro adultos mayores, donde hubo también participación de varios voluntarios y se les hicieron regalos y se les dio una jornada de cuidados para ellos de manera directa. Digno de imitar estos kinder de adultos mayores, porque hoy en día tenemos mucho de nuestro adulto mayor en la comuna en situación de abandono y ellos siempre están necesitando afecto, cuidados y por sobre todo compañía de otros adultos mayores para poder estar conversando temas que son propios de ellos. Así que un saludo para toda la agrupación del kinder adultos mayores años dorados. También, al igual que la colega Melania Moya, el día de ayer pude asistir a la Navidad que se realizó en el Cesfam Faustino González y saludar a su directora, y a todo el personal como menciona a profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares que todos se comprometieron para poder entregar una linda jornada. Y eso también es parte de lo que es la salud comunitaria, comprometerse y tener un contacto directo con su comunidad y no solamente a la comunidad, sino que además los mismos familiares de los profesionales estaban dentro de la actividad y se pudieron entregar regalos para sobrinos, hijos o niños que son del sector. Así que felicitar este tipo de iniciativas que ayudan a que estos Centros Asistenciales de Salud tengan una directa relación con el entorno. También enviar un saludo al Centro Educativo integral Coanil Los Geranios que la semana pasada tuvo su licenciatura de la pre básica y esto también en confort de mantener el compromiso con la integración de nuestros niños y personas con discapacidad. Así que un gran saludo para toda la comunidad educativa este año pudimos entregar una subvención que es muy importante para ellos y vamos a seguir impulsando la

iniciativa de subvenciones para instituciones que están directamente relacionada a la educación y la integración de nuestros niños. También saludar a los vecinos de la Villa Diego Portales y Vita Pro, que luego de muchos años de existencia en el Barrio Sur, lograron conformarse como un Centro de Adelanto y Desarrollo Vecinal. Estamos convencidos de que con el compromiso de todos podrán ir obteniendo mejoras y sentido de pertenencia con nuestra municipalidad. Es una villa que tiene aproximadamente 50 años de vida y que hoy en día los hijos de quienes conformaron o formaron esta villa están tratando de reunirse y de asociarse para poder dar una mejor calidad de vida a los adultos mayores, que también están en el sector, y también los mismos hijos que hoy viven ocupando las casas que pertenecían a sus padres.

Los vecinos de la Villa Nuevo Horizonte denuncian que en la calle 2 ½ Norte entre 22 y 23 Oriente hay un taller mecánico que ocupa más o menos tres o cuatro casas que fueron compradas y utilizan la calzada de la vía pública para dejar vehículos estacionados, lo cual entorpece el libre tránsito y además en la misma calle, alledaño a estos talleres se instaló en dos casas, una residencial, lo cual también le provoca mucho malestar porque genera mucho flujo de vehículos también y no tienen estacionamiento y por lo tanto también ocupan la calle. Y además que es una residencial aparentemente que tiene publicidad en redes sociales, pero no tiene un letrero que diga que es una residencial, ellos piden, en este caso ver si es que realmente esta residencial tiene alguna patente, alguna autorización municipal para su funcionamiento, ubicada en la 2 ½ Norte entre 22 y 23 Oriente. También podríamos generar algún tipo de ordenanza para el uso del espacio público en los talleres, porque ya es común que en pasajes también se colocan talleres que son de vehículos y ocupan todo el espacio público y no dejan transitar o no permiten estacionar afuera de las casas de los propios residentes. Eso nada más.

SR. SECRETARIO : Melania en segunda vuelta.

SRA. MELANIA MOYA : Tenía una consulta, pero la voy a hacer en forma interna a Grace. Lo otro en el Terminal de Buses, yo soy usuaria del terminal porque me corresponde viajar constantemente a Santiago para visitar a mi madre y por la calle 2 Sur se está usando como dormitorio, hacen fogatas, tienen bastantes problemas y realmente está bastante feo. Yo no sé si tiene que ver con el concesionario, tiene que ver solo con la municipalidad. ¿Cómo podemos mejorar ese ese espacio? Sería bueno que lo viéramos, me gustaría que se pudiera hacer algo. Y lo otro, me avisan de los Jardines VTF que se hizo la capacitación, pero está pendiente una situación de un almuerzo que ellas van a tener ahora este viernes, así que ojalá sea un almuerzo de camaradería, bonito, que sea rico. Ariel ahí se la jugará para eso, se lo merecen todo un año de trabajo y desear a todas y todos una feliz Navidad que lo vivan en familia, tranquilidad, no nos volvamos loco por comprarlo todo. Así es que feliz Navidad para todos y no estamos viendo el próximo martes si así Dios quiere.

SR. SECRETARIO : Carolina. Segunda vuelta.

SRA. CAROLINA SOTO : Yo solamente terminar la idea porque me fui por las ramas, ni yo me entendí. Traté como de rebobinar mi cabeza, pero prácticamente la reflexión don Yamil, que le hago un llamado a usted en coordinación con el administrador municipal, principalmente las temáticas que tienen que ver con lomos de toro, pintado de calles y lo que tiene que ver con fiscalización del comercio ambulante, coordinarnos para ver cómo hacemos llegar esa solicitud y no desgastarnos en este espacio y poder tener respuestas más rápidas. Principalmente porque de acuerdo a los dos últimos incidentes que llegaron en estas materias, por un lado, se derivaron a Tránsito, donde ellos no tienen mayor injerencia en el tema, porque ellos solamente hacen la evaluación de dónde se puede instalar un lomo de toro, pero la ejecución misma lo hacen otros departamentos, entonces para ver cómo mejoramos eso. Y con respecto a Inspección, yo precisé de que por favor se mejorará la fiscalización del comercio ambulante en el sector alledaño a Macroferia que involucra del Gimnasio Regional hacia el mismo bien productivo y la respuesta del incidente decía que ellos hoy día estaban focalizados en el centro de la ciudad, entonces

como que no tenían la capacidad técnica para poder hacerlo. Creo que sabemos que tenemos pocos inspectores y que es titánico ese trabajo, pero creo que no es una respuesta idónea, se entiende, pero solamente responder y ni siquiera tomar contacto para buscar algún otro mecanismo de cómo resolver el problema de fondo eso es lo que me preocupa, sabiendo que hoy día podemos, además, en todo lo que tiene que ver con comercio ambulante, que yo lo dejé claramente establecido en incidentes porque lo corroboré con el delegado presidencial hay mesas de trabajo donde está invitada la Municipalidad a buscar estrategias en conjunto para combatir este tema, en la cual la Municipalidad no siempre se ha presentado. Entonces no solo lo tenemos que abordar desde las medidas internas, sino también ocupar todos los mecanismos y coordinaciones con los servicios intersectorial. Eso, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Javiera

SRA. JAVIERA CARRERA : Si, tres cositas que se me quedaron en el tintero. Una de ella es que en relación a la felicitación que hace Pato Mena de Matías Escobar, yo quiero pasar de la felicitación al reconocimiento. Siempre reconocemos deportistas, pero creo que también hay que destacar a los alumnos y a los vecinos y vecinas que están representando a la ciudad, también en temáticas culturales y en temáticas educacionales y artísticas. Así que sería muy bueno destacar y hacerle un reconocimiento a este joven Matías Escobar. Así que, si lo invitamos al Concejo dentro de todos los reconocimientos pendientes que hay y que mis colegas han manifestado en otros Concejos.

Lo otro es volver a pedir, porque la gente vuelve a tener dudas respecto al mejoramiento de las veredas que se están haciendo en el sector de Villa San José de la Florida, que ya sabemos que son las veredas que se están haciendo en el sector Poniente y que vuelven a quejarse sobre el tratamiento que se hacen con los árboles. Yo apelo a que haya un poco más desde la constructora, que este trabajo está siendo ejecutado por AMOLEN, que está bajo la dirección de la Municipalidad y es importante poder lograr la comunicación entre la constructora, entre el municipio y los vecinos. Yo creo que es relevante que los vecinos se sientan informados por lo menos resolverles las dudas y a resolver de que si lo que se está haciendo y se está ejecutando se está haciendo de la mejor manera. Entonces solicito también que las personas que tengan correspondencia con esta temática puedan comunicarse de nuevo con los vecinos, si es que lo han hecho o comunicarse con los vecinos si es que no lo han hecho.

Y lo otro es una solicitud que yo hice creo que desde que empecé mi período de concejala hace año y medio o vamos a decir un año y vuelvo a tocar la temática del mal estado de las veredas que hay en el paradero de la 8 Oriente con la 2 Norte. De hecho, un vecino presentó esta misma problemática hace un año por escrito yo la realicé por incidentes y vuelven a manifestarme este problema donde adultos mayores están cayendo y están resultando heridos y eso sabemos que también malas veredas y accidentes pueden ser absolutamente denuncias en contra de la municipalidad. Así que pongamos ojo con eso, no para evitar denuncias es para evitar que la gente tenga accidentes y se dañe eso. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, para terminar. Primero, saludar a la Biblioteca de la Florida, que el día 18 de diciembre cumplió 38 años de existencia y sería bueno darle un regalo y cambiar el letrero donde diga que existe, porque el letrero que tiene está en malas condiciones, está muy deteriorado. Y lo otro llegó también una nueva denuncia de los vecinos del sector de Los Robles, que este fin de semana volvieron a tener basurales alrededor del centro de reciclaje. Los vecinos del sector están muy molestos, están muy decepcionados del centro de reciclaje, puesto que finalmente se ha convertido en un basural para ellos y ha deteriorado su calidad de vida y esto también es importante porque se vienen las fiestas y luego de esto hay gente inescrupulosa que va a dejar escombros en camionetas y basura orgánica alrededor del lugar

mientras está cerrado. Así que un llamado de atención para la comunidad que está haciendo el mal uso del centro de reciclaje y además solicitar a Medio Ambiente, si es que se han podido implementar las medidas que habíamos llegado acuerdo con la junta de vecinos y los vecinos hace un tiempo atrás. Eso.

SR. SECRETARIO

: Bien, eso es todo, señores concejales, muchas gracias.

Finaliza la reunión a las 12:40 horas.